

Director: **CIPRIANO GÜELL**
 Director: **Leónido Noetling**

TELEFONOS:
 Dirección..... 620
 Administración 220
 Redacción..... 603

Suscripción mensual..... \$ 3.00
 Mensajes sueltos..... 0.25
 y atrasado 0.25

DIARIO DE COSTA RICA

INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

VIERNES
 15 DE SEPTIEMBRE DE 1922.
 San Nicolás de los Rios, y Santa Malinita, (101 Aniversario de la Independencia de Costa Rica)

FERIADO
 Sale el Sol a las 5.30
 se pone a las 17.36.

MARJAS
 Puntarenas en Puntarenas
 9.29-21.58.

AÑO IV

SAN JOSÉ, VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Núm. 957

La negativa a suscribir el Pacto del "Tacoma"

Mensajes de los Presidentes de El Salvador y Nicaragua con motivo de la respuesta del Presidente de Costa Rica.

TELEGRAMA

San Salvador, 12 de setiembre de 1922.

Excmo. Sr. don Julio Acosta, Presidente de la República.

San José.

He tenido la honra de recibir el atento mensaje telegráfico de V. E., del 9 del corriente, en que me manifiesta que usted la opinión pública interpretada por los diarios del país, así como el parecer de los miembros del Gabinete, y después de un sereno y detenido análisis, su Gobierno se abstiene definitivamente de adherirse al Convenio que a bordo del "Tacoma" suscribieron los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, entre cuyas cláusulas se consignó la de invitar a V. E. para tal adhesión. Complicado saber que el Gobierno de Costa Rica, no obstante su abstención, no intenta denunciar el Tratado de Paz y Amistad celebrado en Washington en 1907, pues sus disposiciones han de servirnos de base próximamente para afianzar el derecho público centroamericano. Agradezco a V. E. sus cordiales expresiones en pro de la paz y bienestar de nuestros pueblos, y aprovecho la oportunidad para reiterar mis mejores votos por la felicidad de Costa Rica.

(L.) JORGE MILLERRE

TELEGRAMA

Managua, 11 de setiembre de 1922.

Excmo. señor Presidente de la República, don Julio Acosta

San José

Hoy en posesión del atento telegrama de V. E., del 9 del mes en curso, en que me manifiesta que, después de oída la opinión pública manifestada en los diarios del país, así como el parecer de los miembros del Gabinete, y después de un sereno y detenido análisis, el Gobierno de V. E. dignamente preside se abstiene de suscribir el Convenio del "Tacoma", porque considera que por parte de Costa Rica bastan las estipulaciones del Tratado General de Paz y Amistad celebrado en Washington en 1907, que su Gobierno no intenta denunciar. Respetando los motivos que el Gobierno de V. E. haya tenido para no adherirse al Pacto del "Tacoma", que en la mente y espíritu de los Presidentes que lo firmaron no lleva una mira local con respecto a los puntos que representa, sino que está noblemente inspirada en sentimientos de unión y concordia con respecto a todos los Gobiernos y pueblos de Centro América, aprecio altamente el propósito de V. E. de continuar manteniendo las estipulaciones del Tratado de Washington de Paz y Amistad de 1907. Agradezco a V. E. sus manifestaciones de leal y fraternal amistad, suscribiéndome su obsecuente servidor y amigo.

(L.) DIEGO M. CHAMORRO

Nuevo Presidente de la Liga de Naciones Nicaragua desea retirarse por lo alto de la cuota

Según las últimas noticias cablegráficas, resultó electo Presidente de la Liga de las Naciones, el Delegado Chileno, Dr. don Agustín Edwards.

Los países Sudamericanos tenían gran interés en esta designación, pues se disponen a presentar una serie de problemas de gran trascendencia, entre ellos, la Liga Hispanoamericana, presentada por el Uruguay.

Este es pues el primer paso para obtener sus deseos.

También se anuncia que Nicaragua ha presentado instancia para retirarse de la Liga, aduciendo que la cuota es muy alta y no está al alcance de sus posibilidades.

El Aniversario de hoy

Hoy se cumple el 101 Aniversario de la Independencia de Centro América, una vez más vamos a celebrar esta efeméride, por costumbre que no pasa de moda, como irónicamente lo decía en 1878 don Enrique Guzmán.

En verdad, poco habla este glorioso aniversario a la conciencia de muchos hombres públicos del Istmo, que han hecho más por la conquista de la esclavitud que por la causa de la libertad.

Los Gobiernos van, de seguro, a hacer retumbar el cañón, a lanzar a las calles místicas marciales, y no faltarán vecindarios que crean digno recordar esta fecha con actos báquicos a la manera indígena.

Felizmente Costa Rica tiene derecho a izar su propia bandera, la que obtuvo como legado de los próceres del 1821 y que hoy flamea altiva en medio de dos mares.

Pero no vayamos a creer ingenuamente que todo está ya realizado. Falta mucho por hacer en el orden cívico, mucho que inculcar en el corazón de los jóvenes, que a veces nos parece, van desorientados, sin un norte hacia el cual dirigir sus pasos.

Rendimos culto al ocio y a la frivolidad. Los tiempos son de acción, de serios pro-

blemas y deben formarse hombres capacitados para resolver esos problemas.

Hasta ignoramos lo que cuesta la libertad.

Obtuvimos nuestra emancipación política por el esfuerzo de los patriotas del Sur, como Bolívar, y de los patriotas del Norte, como Hidalgo, sin haber contribuido a la realización de la gran epopeya.

Debemos celebrar la Independencia, pero también debemos meditar en lo que tal acto significa, si no queremos hacer mal uso de nuestra condición de hombres libres.

La sencillez en las costumbres, la pureza de sentimientos, otras muchas virtudes de herencia y distintivos de raza los hemos ido entregando a cambio del traje de "civilizados", que en las condiciones actuales resulta un disfraz.

Es hora de hacer recuento de las faltas cometidas y de enmendar los yerros.

No obstante las consideraciones que nos sugiere la clásica fecha de la Independencia, el DIARIO DE COSTA RICA se une al regocijo del pueblo centroamericano, y saluda con todo respeto al pabellón tricolor, símbolo de esta sección de la antigua Patria, haciendo votos por su futura y definitiva grandeza.

Reforma al Código de Procedimientos Penales

El Diario Oficial publica hoy, debidamente sancionada, la ley N.º 8, que reforma el título IV, Capítulo Único del Código de Procedimientos Penales vigente, que deroga y sustituye lo que se refiere a la libertad provisional.

Cuyos efectos empiezan a fugir a los diez días después de esta publicación.

El día de México

Mañana celebrará la República de México el aniversario de su independencia.

Reservamos para la edición próxima el material que habíamos preparado para rendirle homenaje a la heroína mayor del Continente que lo es para nosotros desde el punto de vista geográfico y de la integridad de la raza.

Bodas de plata

Hoy celebran sus bodas de plata, nuestros buenos amigos, el señor Ingeniero don Enrique Jiménez Náñez y su señora esposa, doña Juana Rodríguez de Jiménez.

En ese hogar han crecido 12 hijos: Virginia, María, Gerardo y Francisco (ausentes), Marcos, Enrique, Antonio y Juana (gemelos fallecidos), Carmen, Enrique, Juan, Inés y Anastasio. Presentámosle nuestro atento saludo.

Se declaró la quiebra de Rafael Ajoy y Compañía

También la de los socios de dicha casa

En su oportunidad informamos de haberse pedido la quiebra de la firma de Rafael Ajoy y Cia., del comercio de Puntarenas y las razones que promovieron la misma.

El señor Juez de lo Civil de la Provincia de Puntarenas, de acuerdo con la petición y las leyes de quiebras, sociedades mercantiles y los Códigos Civil y de Procedimientos Penales, declaró en estado de quiebra la sociedad dicha, señalando como fecha de esta quiebra el 1.º de febrero de 1921. Se nombró Curador al Lic. don Pablo Mercedes Rodríguez, quien aceptó y juró el cargo el 4 de este mes.

Posteriormente se declaró en estado de quiebra al señor Rafael Ajoy Charón, vecino de Esparita y José Pino ó. sp., como socios de la sociedad quebrada «Rafael Ajoy y Cia.» La quiebra de estos señores, se ha fijado a partir del 23 de febrero pasado, fecha en que se presume existe la quiebra y día en que se inscribió la escritura de disolución de la sociedad en quiebra. Curador de los bienes de estos señores se nombró al mismo Lic. Rodríguez.

Se ha prevenido a todas aquellas personas que tengan bienes de propiedad de la firma y socios quebrados lo manifiesten al Juzgado y los pongan a disposición del Curador y a los acreedores que se abstengan de hacer ningún pago a los quebrados bajo pena de no quedar descargados de sus obligaciones, los cuales se harán en lo sucesivo al curador.

Siguen los incendios

Un circuito corto en el Barrio Luján

Ayer entre las cinco y seis de la tarde, se declaró un incendio en una casa del Barrio Luján.

El fuego se produjo por un defecto de la instalación eléctrica.

Los interesados lograron apagarlo inmediatamente, no obstante que se trataba de una casa de madera.

Es de advertir que no estaba asegurada.

En San Pablo de Heredia se declaró un incendio la noche del miércoles, en un galván ocupado con leña, propiedad del señor Cirilo Salas.

Hubo pronto auxilio de la autoridad y los vecinos, pero la leña ardió violentamente, reduciendo el galván a escombros.

Se cree que hubo mano criminal. Las pérdidas pasan de mil colones.

Se retiran varias Compañías de Seguros

Se da como un hecho, en relación con los últimos incendios, que varias Compañías de Seguros optarán por retirarse definitivamente de Costa Rica.

Las dificultades entre Panamá y los Estados Unidos

Entre los diplomáticos latinoamericanos en Washington, se tiene por entendido que la recomendada abrogación del Tratado Hay-Runas-Variés de 1902 y el Convenio Taft de 1904 se debe a los frecuentes desastres y las dificultades respecto a su aplicación que ha habido entre el Gobierno de Panamá y las autoridades de la Zona del Canal.

Una de las cláusulas que, se entiende, desea Panamá que se modifique, es la que se refiere al valor de las tierras en la Zona del Canal. Los panameños sostienen que todas las tierras necesarias para el Canal han sido usadas ya y que ahora es injusto obligar a los terratenientes a vender sus propiedades por los precios bajos que prevalecieron antes de la construcción del Canal.

Otro punto que ha dado lugar a la medida es el actual derecho de que puede hacer uso el Gobierno de los Estados Unidos para intervenir en los asuntos panameños para mantener el orden y mantener abierto y fuera de peligro el Canal.

Un tercer punto que desean los panameños que se aclare, es el del estado de la administración de la Zona respecto a sus relaciones con Panamá.

El 15 de Setiembre de 1922 en Centro América



Cómo celebran las Repúblicas centroamericanas el 101 aniversario de su independencia....

15 DE SEPTIEMBRE DE 1922

101 aniversario de la Independencia de Centro América

Septiembre El Acta de la Independencia de Centro América 15 DE SETIEMBRE

Por JOSE RODRIGUEZ CARRERA

Como la de los dioses, la juventud de a Natividad es eterna. El año que se cumplió en los siglos de dilatadas, abre ventanas al viento y al sol, se corona de pámpanos en los meses floridos y se embaza en la capa y se cibe la espada de San Juan.

Abrió Margarita que se riberiza con todas sus flores y a los pasos de mayo que llega, como Fausto, al jardín. Mayo es el mes blanco de jasmín y de lirios en los altares. El madero trágico de la cruz se cubre de pomas olorosas y de rústicos ramilletes. Hay incendio de promesas ardientes en las citas silenciosas de los balcones en que el libro complica monogramas, mientras sobre la ciudad dormida cae el velo de perlas de la luna.

Las musas vestidas redivivieron en esmeraldas. Verdad que la canchón de María vibra, la alborada de Romeo vuela, los vinos de Katerina y Juan Ruiz de la Hita corren de los tonales rotos y el guiso de Ocho se aprieta en los cuastros infelices.

Septiembre se acorrea. Es adusto en el pecho, duro en el mirar y en la mano fuerte. Resonancia de cañones, chirrido de truenos y de laureles. Al amanecer, el cura Hidalgo enciende su campana para la misa heroica: el espíritu santo de la libertad está sobre los trémulos años del apéndice.

El cédor deja las cavernas más altas y empuja las vitellas con el viento poderoso.

Barrida y Molino, que van a caja de feda, vacilan en gerifalte al quietal. La oratoria se inflama, los batallones blancos salen contra las tropas del virrey y San Martín y Bolívar aprietan los muslos sobre la rebeldía de los Andes.

Septiembre es el mes en que, al fragor de la pólvora, la bandera se eleva como una ala maravillosa que batara sobre una nube—, se eleva lentamente, majestuosamente, sobre las cabezas descubiertas, como si quisiera llegar a los cielos, como si un viento de gloria le llevara a ondear sobre otras patrias, en otros mundos...

ACTA

de los Ayuntamientos de Costa Rica proclamando la Independencia.

En la ciudad de Cartago a los veintinueve días del mes de octubre de mil ochocientos veintidós, nos reunimos de las municipalidades de la provincia de Méjico y en la Provincia de Niagaruga, juntos en cabildo extraordinario y abierto el M. N. y L. A. de esta ciudad, los señores Vicé y cura rector, el Ministro de Hacienda públ., innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del S. J. P. superior, don Miguel González Narveja de 11 y 18 del corriente en que conforme al voto de los partidos de Niagaruga se juró en Lodo el día doce del mismo la independencia absoluta del Gobierno español y bajo el plan que adopte el imperio mexicano. Habida cuenta todo también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos las circunstancias, se acordó lo que se publica, proclama y jure solemnemente el jueves 15 de noviembre de la independencia absoluta del Gobierno español:

Palacio Nacional, Guatemala, quince de Septiembre de mil ochocientos veintidós.

Siendo públicos y notorios los deseos de independencia del Gobierno español, que por sueldo de esta capital, recibidos por sobre algunos oficios de los ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comilla y Tuxtla, en que concurran haber proclamado y jurado dicha independencia, y existan a que se haga lo mismo en esta ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros ayuntamientos: determinado de acuerdo con la excelentísima diputación provincial, que para tratar de asunto tan grave se reuniese en uno de los salones del Palacio la misma diputación provincial, el ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen la excelentísima señoría deca y cabildo, el muy venerable señor don y cabildo, el excelentísimo ayuntamiento, el muy ilustre clero, el condeado y muy ilustre colegio de abogados, los señores regulares, jefes y funcionarios públicos: congresados todos en el mismo salón: leídos los dichos expedientes: discutido y meditado cuidadosamente el asunto: y oído el clamor de Viva la Independencia, que repite de continuo el pueblo que se ve reunido en las calles, plaza, patio, corredores y antecala de este Palacio, se acordó por esta diputación e individuos del excelentísimo ayuntamiento:

1.º—Que siendo la independencia del gobierno español la voluntad del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el congreso que debe convocarse, el señor jefe político de la ciudad pública para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que lo que absolutamente se observará la constitución y leyes que promulgó el Imperio mexicano, en el firme concepto de que en la adopción de este plan consiste la felicidad y verdaderos intereses de estas Provincias: 2.º que se proceda inmediatamente a recibir el juramento correspondiente al J. P. subalterno, al M. N. y L. A., al citado señor Vicé don Pedro Alvarado, y cura rector, y al Ministro de Hacienda pública don Manuel García Escalante, y según el artículo 1.º a toda autoridad: 3.º que este acuerdo con inserción de los artículos del bando del S. J. P. superior se publique por bando: 4.º inmediatamente presté el S. J. Político Subalterno el juramento en manos del señor Aldé, 1.º Legado por Heredia—Bernardo Rodríguez, Legado por Barba—Nicolás Carrero, —Man. de la Torre—Juan Orosco—Miguel Orosco—Pedro José Carrero—Man. José de Bonilla—Narciso Riquelme—Francisco Sáenz—Felix Orosco—José María de Perilla—Tranquilino de Bonilla—Vicente Fábrega, como Delegado de los ayunt. de Bagaces—Miguel de Bonilla—Joaquín Carrero, Secretario de cab.

precisamos de hecho el mismo pueblo.

2.º—Que desde luego se circulen oficios a las provincias, por correo extraordinario, para que sin demora alguna, se sirvan proceder a elegir diputados o representantes suyos, y éstos concurran a esta capital a formar el congreso que debe decidir el punto de independencia general absoluta, y fijaren condecoratoria, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir.

3.º—Que para facilitar el nombramiento de diputados se sirvan hacer las mismas juntas electorales de provincia que hicieron o debieran hacer las elecciones de los dichos diputados a Cortes.

4.º—Que el número de esos diputados sea en proporción de uno por cada quinientos individuos, sin excluir de la ciudadanía a los originarios de África.

5.º—Que las mismas juntas electorales de provincia, teniendo presentes los dichos censos, se sirvan determinar según esta base, el número de diputados o representantes que deben elegir.

6.º—Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que el día 1.º de marzo del año próximo de 1822 estén reunidos en esta capital todos los diputados.

7.º—Que entretanto, en las ciudades o villas de las autoridades eclesiásticas, algunas de las que ejercieren sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8.º—Que el señor jefe político, brigadier don Gavino Galera confide con el gobierno superior político y militar; y para que éste tenga el carácter que parece propio a las circunstancias, se forme una junta provisional consultiva, compuesta de los señores individuos extraños de esta diputación provincial y de los señores don Miguel Larroyaga, ministro de esta audiencia; don José del Valle, auditor de guerra; marqués de Ayacucho; doctor don José Valdés, tesorero de esta Santa Iglesia; doctor don José

Ángel María Caedias y Noviciado don José María Rubles, alcalde mayor constitucional; el primero por la provincia de Lodo, el segundo por la de Conayagua, el tercero por Quetzaltenango, el cuarto por Solalá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate y el sexto por Ciudad Real de Chiapas.

9.º—Que esta junta provisional consulte al señor jefe político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

10.º—Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e incólume, manteniéndose vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los ministros eclesiásticos seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y propiedades.

11.º—Que se pase oficio a los dignos de las comunidades religiosas para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia a los que estando sueltos en el asentamiento general de la independencia, deban estar también en todo lo demás, sufriendo pasiones individuales que dividan los ánimos y produzcan frías consecuencias.

12.º—Que el excelentísimo ayuntamiento a quien correspondió la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerlo inalterable.

13.º—Que el señor jefe político publique un manifiesto haciendo extensiva a la faz de todos, los sentimientos generosos del pueblo, el opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este gobierno, las causas y circunstancias que le decidieron a prestar en manos del señor alcalde 1.º, a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al gobierno americano que se establece.

14.º—Que igual juramento preste la junta provisional, el excelentísimo ayuntamiento, el ilustrísimo señor arzobispo, los tribunales, jefes políticos y militares, los señores regulares, las comunidades religiosas, jefes y condeados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guardias.

15.º—Que el señor jefe político, de acuerdo con el excelentísimo ayuntamiento, disponga la solemnidad y seale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresado de independencia.

16.º—Que el excelentísimo ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos, la memoria del ORDEN DE BARRERAS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS.

17.º—Que imprimiéndose esta acta y el manifiesto expresado, se circule a las excelentísimas diputaciones provinciales, ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas seculares, regulares y militares, para que siendo a quienes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.

18.º—Que en el día que designe el señor jefe político, que más solemne de gracias con asistencia de la junta provisional, de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciendo salva de artillería y tres días de lloratorio.

Palacio Nacional de Guatemala, setiembre 15 de 1822.—Gavino Galera, Ma-

Celebrase hoy la fiesta magna de la patria. Con la protección de los héroes que velan por la felicidad y gloria de ella, se debe hacer un recuerdo de las causas que operaron el milagro de la libertad en estos pueblos tan agitados por implacable destino, para reconstruir así el panorama que allí en las lejanías de la Historia, es el más poderoso estímulo que podría agitar los aporreados ánimos de nuestro espíritu.

Nos hemos no se presentan con los perfumes sobresalientes de las grandes civilizaciones de la Historia. Ellos están comprendidos en el momento marcado de un grupo pequeño de naciones; y es por eso que les falta toda la perspectiva y todo el colorido que pudiera hacerlos perceptibles entre los sucesos que tejen la vida, a veces turbulenta y otras apacible, no siempre interesante, de las naciones poderosas.

La independencia de Centro América no encontró para ser precedida por los ámbulos de la tierra el milagro claro que precedió a la victoria de Salamina el incomparable Héctor. Nuestra epopeya, sencilla y modesta, no ha sido precedida en estrofas inmortales por un cleo iluminado, como lo fue la que escribiera en los muros de Troya, el pueblo que con miles del Ilíada y ambrosía de los Dioses, modeló eternas concepciones de belleza. Ante el fallo imprevisto de la posteridad, los sucesos de los pueblos y las acciones de sus hombres se miden según sea el tamaño del pedestal sobre que se asientan; y sólo para formar el definitivo pedestal, Clio, esta musa implacable y divina, llega a ponderar el valor esencial e intrínseco de todos los acontecimientos de los hombres y de los pueblos. La subterfuge política, el así puede llamarse el estado que conquistamos apenas hace un siglo y un año, marca todavía el ritmo a cuyo compás parecen moverse aún las agitaciones de nuestro progreso en su marcha ascendente y evolutiva.

Del análisis sereno que se haga de las causas procuradoras de la libertad, brota la idea que siempre he tenido de la falta de responsabilidad moral de España por los gravísimos errores con que manejara a sus colonias. No culpamos a la generosa madre de nuestras mejores tradiciones por habernos dado lo único que en aquellos oscuras tiempos podía darnos el adelantamiento: se la culpamos a ella por equivocaciones que a la sazón se erguían en grandes pedestal ocupando el lugar que sólo a la verdad se ha reservado.

Si España misma tenía que soportar el yugo de Fernando; si aún reducidos a polvo las condiciones de las Cortes gaditanas, todo por satisfacer las ambiciones del despotismo; si el anhelo de libertad cuando apenas comenzaba a mostrar sus primeros bríos fue rechazado en Bogotá por la mano férrea de los magisterales que podía hacer ella por sus hijas cívicas: ¿cómo rompió las cadenas que la tenías enlazada al grillete del error, para ir a ofrecer a su patria la lección agradable y misteriosa de la libertad, que es un robusto pecho conlinda...?

A. AGUILAR MACHADO

riano de Betleemense, José María Calderón, José Matías Delgado, Manuel Antonio Melles, Mariano de Larrea, Antonio de Kivora, Isidoro del Valle y Castellanos, Mariano de Ayudena, Pedro de Arroyave, Lorenzo de Romera, Selo, Domingo Diéguez, Reio.



HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA

1.º

¡Viva Patria, las hermanas banderas, coronadas de tu vida, que te bajo el simple azul de tu cielo blanco y para decirnos lo tal.

2.º

En la lumbre traza de luzada labor que estrujen del hombre la faz resquebrazan los hijos, latrigues sencillos, sacro prestigio, estilo y honor.

3.º

¡Viva, oh tierra gentil! ¡Viva, oh madre de amor! Cuando alguna pretenda regar tu manchar veña a tu pueblo valiente y viril la zona hermanada en otros trópicos.

4.º

¡Viva, oh Patria! En príncipes natos de los albos y andados más de bajo el simple azul de tu cielo vivo siempre el trabajo y la paz.

15 de setiembre

Visión de la Patria

Se oye en el espacio la trompetaría de un lírico y hondo cántico marcial; trinan los ronzales al romper el día y es claro el ambiente como de cristal.

Tiembra en cada cosa una honda armonía y palpita todo con ritmo ideal, y los hombres cantan una epifanía y la Patria toda se siente inmortar.

Es que desde el fondo de los siglos suena un rumor de alas que el espacio llueve; es que un sol de gloria se ha visto en el monte;

es que un ángel bueno de gigantes alas que lleva en las manos la lanza de Palas se ha puesto de guardia sobre el horizonte!

ROGELIO SOTELA

Nota.—Esta composición, que obtuvo el primer premio de poesía, en el Concurso promovido por la Municipalidad de Limón para celebrar el Centenario de nuestra Independencia, ha permanecido inédita hasta hoy que la publicamos, con motivo del día de la Patria.

A Costa Rica

(Por ROGELIO FERRAZ GÓMEZ)

Hoy que renil y graciosos celebras tu independencia, y al par el Arte y la Ciencia de olivo, Israel y rusa cifien tu frente preciosa; hoy que usas se te ve de tus volcanes al pie ostentando entre ambos mares tu corona de azabares y de flores de café, ¡juremos con noble anhelo que antes que rasque tu manto de diosa algún tiranico o un nuevo Walker tu suelo cubra de luto y de llanto, salremos, Patria adorada, llenos de orgullo tus hijos, bajo tu enseña sagrada, morir besando la espada con los ojos en ti ¡Sija!

JOSE M. TELEFON

Homenaje del DIARIO DE COSTA RICA al Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país en el 101 Aniversario de la Independencia Nacional

CENTRO: Sr. Presidente de la República don Julio Acosta, a su izquierda el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores don José Andrés Coronado, a su derecha el Excmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia don José Notari.

Excmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España, don Pedro Quartín y del Sax Caballero. Su señoría don Enrique A. Carrillo, Encargado de Negocios del Perú.

A la izquierda del Sr. Coronado, Excmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos don Roy T. Davis.

Excmo. Sr. Ministro de México don Eduardo Ruiz.

(De pie derecha a izquierda) Sr. don Ramiro Pertuz Jimeno, Secretario Agregado de la Legación de Colombia.

Coronel don Manuel Emilio Argüello, Ayudante Militar del Sr. Presidente de la República.

Su señoría don Emmanuel Neville, Encargado de Negocios ad interim de Francia.

Su señoría el Sr. Conde don Francisco de Tattenbach, Encargado de Negocios ad interim de Alemania.

Su señoría don Ernesto Casaus, Encargado de Negocios de Cuba.

Su señoría don Rene Correa Luna, Encargado de Negocios ad interim de la República Argentina.

Su señoría el Gral. don Faraón Pertuz, Encargado de Negocios de Colombia.

Su señoría don Guillermo Pérez Castro, Encargado de la Legación de Chile.

Su señoría don Miguel Cárdenas, Encargado de Negocios ad interim de Nicaragua.

Sr. don Federico C. Chabot, Secretario de la Legación de los Estados Unidos de América.

Sr. Lic. don Salvador Martínez de Alba, Primer Secretario de la Legación de México.



Archivos Calderón Triunfo

Fotografía Harrold & Co.



EL "DIARIO DE COSTA RICA"

saluda muy respetuosamente en el día de hoy a los jefes de los Poderes Públicos, don Julio Acosta García, Licenciado don Arturo Volio Jiménez y Licenciado don Nicolás Oreamuno, a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el país, y al rendirles este homenaje de simpatía, formula sus votos muy sinceros porque al cumplir los Ministros extranjeros sus delicadas misiones en nuestro país hagan cada vez más efectivo el fraternal acercamiento entre Costa Rica y las cultas naciones que representan.



Archivos Calderón Triunfo

Fotografía Harrold & Co.

EN EL CENTRO: doña Elena Callegos de Acosta (esposa del señor Presidente de la República don Julio Acosta).

A SU DERECHA: doña Julia de Pertuz (esposa de Su Señoría el señor Encargado de Negocios de Colombia), doña María de Ruiz (esposa del Excelentísimo señor Ministro de México).

A SU IZQUIERDA: Mrs. Loyce Haloe Davis (esposa del Excelentísimo señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América), doña María Morán de Casaus (esposa de Su Señoría el señor Encargado de Negocios de Cuba).

DU VIX (derecha a izquierda): doña Ester de Cárdenas (esposa de Su Señoría el señor Encargado de Negocios de Nicaragua), señora de Neville (esposa de Su Señoría el Encargado de Negocios de Francia), doña Teresa de Correa Luna (esposa de Su Señoría el Encargado de la Legación Argentina), señorita Lolita Notari (hija del Excelentísimo señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Italia).

SOBRE EL EMPRESTITO

Hacíamos, días atrás, algunas consideraciones acerca de la necesidad de un empréstito, y nos deteníamos a analizar los inconvenientes de que esa operación se realizase con capitales del país.

No creemos necesario insistir en la presentación de esos inconvenientes a menos que se inicie controversia. Y no lo creemos por ahora necesario, puesto que los encargados de iniciar la operación han optado por un empréstito externo, según declaraciones oficiales, contenidas en reportajes, artículos y discursos.

Y ya que tenemos sobre el tapete la posibilidad de un empréstito externo, creemos del caso algunas observaciones acerca de los comentarios que van y vienen, los rumores fundados o no que son la comidilla financiera del día, los desalientos verdaderos o fingidos de algunos, el optimismo de los otros, y toda esa maraña de bolas, correrías, sonrisas de inteligencia, medias palabras significativas y tantas otras alimiedades que parecen constituir la viveza de algunos de nuestros árbitros en materia bursátil.

No efecto, nada tan ridículo, pero al mismo tiempo nada tan reprochable, como las vivezas de ratón de algunos hombres de negocios, que lanzan a la circulación afirmaciones aventuradas, que luego apoya la gacetiilla ligera de los diarios y siempre el desconcierto entre los que no tienen la oportunidad de controlar lo que se dice, sobre todo si es el periódico el que lo dice.

Con respecto al empréstito, el juego viene repitiéndose hace meses...

Al principio, cuando Mr. Tackaberry, no se economizaron los conocidos procedimientos para bajar hoy el cambio y subirlo

mañana, por medio de bolas y otros ardidés, a fin de realizar bonitas operaciones.

Aquel negocio de empréstito no prosperó, porque el Ejecutivo no lo consideró viable. Vino entonces una corta temporada de tranquilidad.

Cambiado el criterio del Ejecutivo al respecto, resalta ya la contratación de un empréstito, ha recomenzado el juego de ardidés, no digamos para estructurar la negociación, sino para aprovechar la temporada previa a su realización, haciendo correr noticias contradictorias, con el propósito único de verificar negocio a la sombra de las alzas y bajas que artificialmente se imprimen al cambio internacional.

Por eso vemos que tras una noticia favorable, en que con pelos y señales se da cuenta de fantásticas negociaciones, viene otra de la que se saca en consecuencia que el empréstito está en los cuernos de la luna; y, como es natural, los efectos de una y otra se aprovechan por los vivos en perjuicio de los cándidos que dieron crédito al casar.

Y en ese juego hemos permanecido durante algunos meses, los indispensables lógicamente para preparar una operación de la importancia y magnitud de la que se proyecta.

Algunos sinceramente se alarman de que tarda el fin de las negociaciones. Y estos no se dan cuenta de muchas cosas.

La primera y más importante, es que en cuestiones de empréstitos no podemos pretender que para nosotros todo sea cuestión de llegar y besar el santo. Precipitar una negociación de esa especie, traería como inmediata consecuencia la aceptación de condiciones desventajosas para el país.

Tampoco temen algunos en cuenta la circunstancia de que en

la temporada de duro verano, disminuye o cesa la actividad en los centros bursátiles, por la ausencia de los reyes de la bolsa que tranquilos y sin pensar en nuevas operaciones, toman sus vacaciones de baños en las playas de moda.

Tampoco se concede importancia a que el ir y venir de cartas y cables consume tiempo. Y que de ese ir y venir no podría prescindirse, por lo menos en la discusión previa que diere por resultado el conocimiento de las condiciones máximas o mínimas en que la operación puede realizarse.

Sólo fundadas probabilidades de éxito pueden justificar gestiones firmes, como el embarque de un apoderado y otras iniciativas necesarias para la realización de un negocio como el que nos ocupa.

De esas demoras, no sólo justificadas sino imprescindibles, hacen asma nuestros hombres de negocios o algunos de ellos, para realizar especulaciones en cambios, con directo perjuicio del comercio.

Pero ya esa situación indefinida llega a su término, porque tenemos noticia de que finalizaron ya las gestiones previas de que hablamos, y pronto se procederá a la definitiva y firme gestión de discutir los detalles con los apoderados de los bancos, próximos a estar entre nosotros.

Nuestras observaciones van encaminadas a poner sobre aviso a nuestros asociados, a fin de que no se dejen sorprender por noticias alarmistas intencionadas, y para prevenirlos que, con toda seriedad y decisión, el Poder Ejecutivo prosigue y llevará a término las negociaciones, que si gastan tiempo, es porque ningún negocio, y éste menos que otros, debe precipitarse.

Sesión Municipal del miércoles

Se pagaron ₡ 20,147.20 de materiales

Se proponen reformas a los carros del Tranvía
Construcción de la Escuela del Paso de la Vaca

A las 10 h. 20 m. se abrió la sesión municipal de ayer.

Presidió el Licdo. González Viqueo, quien integró el quórum de ley con los señores Regidores propietarios Vargas Coto y Loria, y los suplentes Madrigal y Zetland.

Concurrió el señor Gobernador y varios empleados municipales.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó y firmó, con un pequeño agregado propuesto por el señor Madrigal en lo que se refiere a la petición de votación del Municipio de Cabillos.

Licencia

El señor Presidente, en nombre del señor Rorhmoser, solicita permiso por algún tiempo. Se le concedió y se llamó al primer suplente, señor Balasar, a quien se encarga integrar la Comisión de Hacienda.

Pago de ₡ 20,147.20

El señor Gobernador informa que se pagó a la casa Brenes y C^a, la suma de ₡ 20,147.20, por un pedido de repuestos para máquinas hechas en 1920. Pregunta a qué partida se debe cargar ese gasto. Se acordó que esa partida se cargue a subvenciones y no a sueldos. Igualmente se acordó transpasar a sueldos la partida de ₡ 25,000 destinada a calentadores y desagües.

Arbitraje con las empresas de luz

El Lic. don Tomás Fernández Bolandí informa el motivo del atraso que ha tenido para activar el arbitramento con las empresas de energía eléctrica. Sugiere la conveniencia de procurar una inteligencia entre las empresas de luz y la Municipalidad, para evitar los gastos y tiempo que ocasiona el arbitramento.

El señor Loria informa que se llegó al arbitramento por cuanto la Municipalidad parece no logró ponerse de acuerdo con las empresas y por lo cual se acordó someter a un tribunal arbitrador seis puntos cubanos del contrato. El señor Presidente cree debe resolverse el asunto ya sea judicial o amistosamente. Propone una reunión con el señor abogado, en la que debe exponer las dificultades que se presentan para el arbitramento. Se señaló el lunes a las 16 horas para efectuar esa reunión extraordinaria.

Mejoras para el Tranvía

El señor Agente de Policía Municipal de la Sección Sur, cree debe exigirse a la Empresa del Tranvía colocar puertas laterales de las cuales se abrirán las que dan a la acera para que bajen o suban los pasajeros. También propone se obligue colocar soportes a las ventanas para evitar su completa apertura o cierre.

Se acordó que el señor Gobernador converse acerca del particular con la Empresa.

Incidente de un juicio

El señor Procurador Municipal protesta de cargos hechos en la Sesión Municipal pasada, acerca de un leonista para

proceder a la orden de apertura de una calle en Paraiso que mantiene cerrada el señor Francisco Jiménez estando ausente.

El señor Loria expone los cargos e indica que es deber del señor Procurador concurrir a las sesiones y si así lo hubiera hecho, más se hubiera defendido.

Pide se resuelva si cuidó o no agudada la vía administrativa del litigio en cuestión.

Se comisionó al señor Fernández Bolandí para que aparezca en este asunto, para lo cual se pondrá de acuerdo con el Procurador.

El señor Procurador informa que no está de acuerdo en seguir el negocio por tener molestias personales con el Sr. Jiménez y desea se comisione al Licdo. Fernández.

Pago de postes

Se ordena pagar los postes para el teléfono de San Sebastián a razón de ₡ 5.00 cada uno.

Cárcel para Pavas

El Agente de Policía de Pavas pide se proceda a construir un edificio para la Agencia de Policía y Cárcel.

El Ingeniero Municipal dice que la solicitud no está firmada por el Municipio, al el distrito tiene fondos, al el señor Logu que firma es ya Agente de Policía.

Se acordó devolver la solicitud al señor Ingeniero para que informe acerca del costo de la obra que se solicita.

Escuela del Paso de la Vaca

El señor Secretario de la Junta de Educación pregunta a la Municipalidad está dispuesta a dar el dinero para la compra del terreno para la Escuela del Paso de la Vaca. El señor Presidente informa que la mente de la Municipalidad es ayudar a la construcción del edificio y no del terreno por lo que cree conveniente ponerse de acuerdo con la Junta de Educación. Se acordó no resolver este asunto hasta que se converse con la Junta y el señor Montes de Oca, dueño del terreno.

Arboles en Aranjuez

La Junta Progresista de Aranjuez desea se coloquen árboles en las calles del barrio. Se comisionó al señor Gobernador para que converse con los vecinos acerca del particular.

Juegos al aire libre

La Junta de Educación pregunta a la Municipalidad donaría el terreno y ayudaría a la compra de útiles para los campos de juego al aire libre para niños.

Pasó a estudio de los señores Carranza y Quirós.

Luz para Carrizabat

El Agente de Policía de Carrizabat pide se extiendan un poco más las líneas secundarias de alumbrado en aquella villa.

Pasó a estudio del señor Gobernador. A las 17 h. 40 m. se suspendió la sesión para continuarla el sábado a las 16 h.



Señoritas Cloróticas y Anémicas
Como así también los Niños Raquíticos y Linfáticos toman la

Emulsión de Scott

que les devolverá la buena salud y buenos colores. Las excelentes propiedades terapéuticas del Aceite de Hígado de Bacalao, de que se compone, es la garantía de este gran reconstituyente. Exija la legítima Emulsión de Scott.

Exposición y Feria Escolar con que la Escuela PORFIRIO BRENES celebrará el centésimo primero aniversario de la Independencia Nacional

PROGRAMA

- I—Llegada del señor Presidente de la República, del señor Secretario de Educación, de los señores miembros de la Junta Escolar y demás funcionarios oficiales, a las once y media de la mañana.
- II—Himno Nacional, por los niños.
- III—Bienvenida, por el Director.
- IV—Orquesta.
- V—Discurso del señor Presidente del Patronato, Prof. don Anastasio Alfaro.
- VI—Orquesta.
- VII—Himno a Porfirio Brenes.
- VIII—Canto alulado a la Bancarera.
- IX—Orquesta.
- X—Desfile.

SABADO 16

A las ocho y media de la mañana se celebrará un match de Basket-Ball, en honor de la Junta de Educación de esta ciudad, en el que tomará parte un equipo de la Escuela «Ingeniería» Corrales (Bancos) y otro de la Escuela «Porfirio Brenes» (Anales).

JOGADORES:
Bancos.—Carlos Luis Ulloa, Capitán; Eladio Cordeiro, Oscar Valtadere, Mario Chaves, Carlos Carillo.
Anales.—Bernardo Castro, Capitán; Alfredo del, Luis Portela, Claudio Vargas, Jorge Boublo.
Jury: don Eduardo Gavier.
Durante el día habrá diversión de fanfones. Por la noche se exhibirán cintas cinematográficas.

DOMINGO 17
A las ocho y media de la mañana se verificará una partida de Basket-Ball, en honor de los señores don Teodoro Zúñiga y don Carlos Mesa, Administrador y Superintendente de la Electric Light Company, respectivamente, en el que tomará parte un equipo de la Escuela Mauro Fernández (Bancos) y otro de la «Escuela Porfirio Brenes» (Anales).

JOGADORES:
Bancos.—Carlos Luis Díaz, Capitán; Guillermo Arce, José Tabasch, José Joaquín Acosta, Guillermo Muñoz y suplentes: Ernesto Morales y Alejandro Acevedo.
Anales.—Francisco Mora, Capitán; Tomás Auch, Andrés Díaz, Miguel A. Torres, Manuel Montoya y suplente: Rogelio Mora y Rogelio Reyes.
Jury: don Juan Bautista Bolaños.
Durante el día habrá diversión de fanfones.
Por la noche se exhibirán cintas cinematográficas.



El sabor está en la calidad del tabaco

HONRADAMENTE somos de parecer que los tabacos usados en la confección del Chesterfield son de mejor calidad (y por lo tanto de mejor sabor) que ningún otro cigarrillo a su precio.

"Satisfacen"

Chesterfield
CIGARETTES

—de los mejores tabacos turcos y norteamericanos, ligados

LEIGHT & MYERS TOBACCO CO.

MARIO BENGOCHEA & CIA., SAN JOSÉ, COSTA RICA

Congreso Constitucional

Continúa discutiéndose la Ley de Seguros

A las 15 hs. se abrió la sesión. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Revisión del acta

Jiménez O.—Pide revisión del acta anterior, en cuanto a la moción del señor Trejos, aprobada en esa sesión. Tal cual está el artículo, resulta inaplicable.

Por motivo de socialismo el Estado se reserva un 25 % del total del valor de la póliza, que se destinará a las indemnizaciones a los perjudicados por el incendio, no asegurados.

Si tal fin se persigue, falta otra indemnización más necesaria: la del salario de los empleados que se quedan sin trabajo, a quienes se debía dar por lo menos el valor de los salarios.

¿Cómo es de justicia imponer un castigo a todo asegurado, sin haberse iniciado en esa propiedad del incendio?

El comerciante, en el flujo y reflujo de su negocio, puede aprovechar un buen tiempo para asegurar y otro para el incendio, saliendo beneficiado. Pero el dueño de la casa no hace un buen negocio, pues nunca se asegura por el valor justo y las casas no se vacían de un día para otro.

Las casas se aseguran porque lo exigen los acreedores y generalmente, se hace por el valor de la deuda.

No se trata de una contribución, sino de una confiscación.

Si la casa se quemara, quiere decir que los bomberos no servían para nada y los que podían contribuir para recompensar los bomberos, deberían ser los no perjudicados.

Todo dueño de casa debía tener su seguro, pagando la prima como se gasta en pintura, arreglos de la casa, etcétera.

Propone una reforma en cuanto a las indemnizaciones.

Trejos.—No tendría inconveniente en aceptar la idea del señor Jiménez, en lo que respecta a la repartición del 10% de la indemnización al asegurado.

Los incendios casuales son fáciles de combatir y allí el trabajo de los bomberos es efectivo.

Cómo se va a despreciar el esfuerzo de los bomberos por cortar el fuego y evitar de pérdida total de la casa incendiada y las vecinas?

De los incendios no resulta ningún culpado, nunca se averigua dónde principió.

Yo sé que mi moción iba a causar pánico entre los asegurados y eso me prueba que es buena.

Ruego a los señores diputados mantener sus tesis.

Le parece que el Congreso dió ayer un gran paso y sería dable que no diera un paso atrás.

Zúñiga Montañar.—Yo acompaño al señor Trejos en su moción aprobada anteriormente y la creo prudente.

Por falta de una fiscalización no se ha podido reglamentar esto y se abusa en el seguro de bienes.

Es lo cierto que la nueva ley restringe el seguro y las explicaciones del señor Jiménez me convencen.

La moción del señor Jiménez no viene a modificar sustancialmente la idea del señor Trejos y por eso la acepto.

Volio.—La revisión debe aceptarse por cortésia, para dar campo al agotamiento del debate; además, la moción del señor Jiménez contempla un punto que yo propongo y por eso acepto la moción, con reserva para la discusión.

Ampliación de la convocatoria

Se dió lectura al decreto de ampliación de la convocatoria para las sesiones extraordinarias, y se da cuenta de los que estaban ya en vía de tramitación y los otros se pasan a sus respectivas Comisiones.

Dispensa de trámites

Días Barquero.—Pide dispensa de trámites al proyecto de autorización al Municipio de Puriscal a fin de que centre un empréstito de ₡ 15,000.

El secretario Quesada dió lectura al proyecto elaborado por el señor representante Días Barquero. También a la nota de recomendación del Secretario de Gobernación.

Briccio.—Le daría el voto a la dispensa de trámites si se le explica el por qué de la colita con la garantía subsidiaria del Gobierno si bastaría con la renta del destace que se ofrece.

Días Barquero.—Yo que siempre he votado los acuerdos en favor de la provincia de Guanacaste, veo la oposición del señor Briccio.

La garantía subsidiaria del Gobierno siempre se ha ofrecido.

Briccio.—Cuando los Municipios se comprometen en esos términos asegurados, ¿no nos queda a los que caemos en manos de terceros?

Yo no me opongo al proyecto, pues deseaba una explicación.

Se aprobó la dispensa de trámites y se le dió primer debate.

La Ley de Seguros

Continúa la revisión del artículo 43, de acuerdo con la nueva fórmula propuesta por el señor Lic. Jiménez.

Gral. Volio.—Soy de los más fervientes admiradores del talento del señor Jiménez, pero no voy hasta extremos, para no ver el lado flojo de sus argumentaciones.

Combate las ideas del señor Jiménez, que se inspira en la teoría de mío y tuyo.

El seguro es un medio de auxilio, pero no un negocio.

Hace una grave denuncia de un incendio que pudo evitar, defendiendo un negocio del cual es socio.

En la vecindad ya estaba preparado el circuito corto: cajones, fajas, etc.

No hay injusticia en que el dueño de una propiedad asegurada que se incendia, indemnice a los bomberos.

Sería como creer necesaria la supresión de la policía, por cuanto se registra un crimen en plena calle.

El seguro es una lotería y es justo que se derive un 10% para indemnizaciones.

Con esta medida disminuirán los incendios; este será el beneficio lejano.

Sale más dinero por primas que el que entra por indemnizaciones en casos de incendio y demuestra que existe negocio, el hecho de que las Compañías se duplican.

Los argumentos del señor Jiménez no me convencen.

Ya se sabe que no hay incendio casual; cuando el Congreso piensa poner trabas, se suceden dos incendios, tomando los colchones impregnados de materias inflamables.

De la conciencia no juzga la ley, dice el viejo precepto romano, pero lo que debe pensarse es la salvación del país.

Jiménez O.—No creo que los que llevan la contra se pongan en el verdadero terreno.

El contrato de seguro es social: no hay lotería, ni juego de azar. Al pagar mi prima ayudo a los vecinos para que se les indemnice en caso de siniestro.

Esta faz debe deslustrarse.

Lo que debe aplicarse es la ley de tributación directa.

Rebate al señor Volio y al señor Trejos.

Lo justo es castigar al que delinque pero yo a todos por no poderse señalar al que dió fuego.

No puede ser justo que la casa que se quemara sin culpa no es justo restarle parte en su indemnización.

No insiste, porque cree que sólo una vez se pueden allegar argumentos.

Gral. Volio.—Insiste en su tesis.

Cerde.—Recuerda a la ley que se discute fija que el seguro no puede ser sino por el valor que se le asigna a la propiedad en la Tributación.

El contrato de seguro es de previsión.

Trejos.—La medida que dió el Congreso ayer le quita el aliento al asegurado.

Cuando hay un incendio, se dice: mejor, porque se levantan edificios nuevos.

Las reconstrucciones son siempre superiores a las casas destruidas, como se explica eso?

Días Barquero.—Yo soy enemigo de las compañías aseguradoras y no soy partidario de la reconstrucción de la ciudad por medio de incendios.

Se casa la tiene asegurada y se ve obligado a dormir con la póliza bajo el brazo, porque tiene al lado una hostería y un establecimiento.

Yo acompaño al señor Jiménez en su moción.

Mayorga Rivas.—Pide que se divida en dos partes esa moción.

Pinto.—Hace moción de que cuando se sabe que va a haber fuego, como en el caso de «La Gibrick», el 10% lo debe pagar los dos asegurados sobre quienes recaiga la duda.

Se aprobó la moción del señor Jiménez.

General Volio.—Pelicita al señor Pinto, pero desea que en el caso de que no se averigüe donde principia el fuego, deberán pagar todas las casas incendiadas.

Presidente.—Este caso del fuego simultáneo en una manzana, sólo podía verse en un juego de pólvora.

Se aprobó la moción del señor Pinto. A las 17 hs. terminó.

Telegrama de ayer

El Gobierno de Guatemala no ha suscrito el pacto del «Tacoma»

El señor Cónsul de Guatemala en esta capital, Dr. Rafael Cruz, tuvo la honra de facilitarnos el siguiente mensaje:

Guatemala, 13 de setiembre.

Dr. Rafael Cruz.

Cónsul de Guatemala.

San José.

Enterado de la Junta celebrada por el Congreso de Costa Rica y de la opinión general sobre la adhesión al pacto del «Tacoma», el Gobierno no ha resuelto todavía sobre este asunto; acerca de las opiniones cónsul hasta ahora, son muy variadas.

RECIBIDOS

Por conductos particulares Edogin nos sabemos que el Gobierno de Guatemala, como lo hizo el de Costa Rica, sometió el asunto a la consideración del país, y tanto la Prensa como los particulares, han expresado libremente su opinión. No se ha querido en asunto de tanta responsabilidad tomar acuerdo ninguno sin conocer el sentir de todos los más prementes ciudadanos.

Dado el trámite que se le ha dado en Guatemala a este magno problema, puede adelantarse la noticia de que el Presidente Orellana no firmará el protocolo que suscribieron los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua como resultado de la conferencia en aguas del Golfo de Fonseca.

Procesión de Salud en Cartago

PROGRAMA DE ESTE ACTO

VIERNES 15

7-30.—En la Escuela Superior «León Jiménez». Inauguración de la Copa de Lethe.

8.—En la Plaza Iglesias, Himno Nacional, cantado por las Escuelas.

8-30.—Desfile de las Escuelas Centrales y circunvecinas, saliendo de la Plaza Iglesias hacia el Norte y cruzando por el Este en la Higuera de Rivera a Cía. hasta la Basílica de Nuestra Señora de los Angeles, donde se cantará un Te-Deum.

9-30.—En la Plaza de los Angeles. Discurso alusivo por don José Saturnino Rojas.

10.—Desfile tomando la calle de Comercio hasta la Esquina de la Plaza de Ganado cruzando al Sur para tomar la calle que conduce a la Plaza Iglesias, en donde terminará la Procesión.

DOMINGO 17

GRAN MATCH DE FOOT-BALL

A las 9-30 horas en la Plaza Iglesias, entre dos Divisiones de los «Exploradores Cartago», amenizado por la Banda Militar.

Division A.—(Amarillo y Verde).—Mariano Carazo, capitán; Hernán Vargas, Julio Coto Trejos, Carlos A. García, Francisco Vargas, Ricardo León, Alberto León, Alvaro Umaña, Humberto Pacheco, Marco A. Carazo y Rafael A. Mora.

Division B.—(Rojo y Verde).—Miguel Arrieta, capitán; Rinaldo Arias, Jorge Guillermo Aragón, Carlos Gamboa, Enrique Gamboa, Charles White, Hernán Arrieta, Edgar Guier, José Manuel Coto, Jorge A. Sanchez y Ricardo Umaña.

Jact: don Guillermo Herrera.

Habrán asientos para el público, por los que se cobrará ₡ 0-30 silla, dedicando el producto a Beneficio de las Colonias Veraniegas.



Las fisas COLUMBIA

Reproducen fielmente el alma del artista

J. P. Arango & Co.

MISA

Tomemos el honor de invitar a usted y familia a la misa de aniversario que en memoria de

Basileo Acuña Pacheco

(q. d. g.)

se celebrará en la Iglesia de la Merced, el lunes 18 del corriente, a las ocho de la mañana.

La asistencia de usted y familia a este acto comprometerá una vez más la gratitud de la familia doliente.

San José, 15 de Septiembre de 1922.

MISA

Anselmo R. v. de Jiménez, Tomás Jiménez R. y familia ruegan a sus amistades y conocidos asistir a una misa de aniversario por el eterno descanso de nuestra inolvidable hija y hermana

María Isabel Jiménez R.

con motivo a cumplir el primer aniversario de su muerte. La misa se celebrará en la Iglesia de la Merced a las 8 de la mañana del 16 de los corrientes.

Su asistencia a este acto comprometerá la eterna gratitud de la familia.

San José, Setiembre de 1922.

No se efectúa la carrera de bicicletas

Debido a dificultades para encontrar bicicletas de igual carrera, se ha postergado la carrera ciclista Sabana Coronado, concertada entre los señores Enrique Meneses y Carlos Rodríguez V.

En su oportunidad anunciaremos esta carrera que será muy interesante. De este modo se nos presenta la ocasión de preparar mejor ese interesante torneo deportivo.

El Almirante Cole se marchará este domingo

Llegó con 8 oficiales

El Contralmirante W. H. Cole que llegó a puerto Limón en el barco de guerra norteamericano «Birmingham», ingresó a esta capital desde anteaño con ocho de sus oficiales con el objeto, como en su oportunidad se dijo, de concurrir al gran baile del Teatro Nacional.

Se marchará por Canal Zone el domingo próximo.

El Ministro de México y la Señora de Ruiz recibirán a los Funcionarios Costarricenses, al Honorable Cuerpo Diplomático y a sus amistades, el día 16 del actual, a las cuatro p. m., con motivo del Aniversario de la Independencia de México.

No habrá invitaciones personales.

Nuevo Jefe Político de Flores

A gusto del Ayuntamiento

Ayer fué rubricado el acuerdo por el cual se designa al señor don José Aquiles Bolaños, en el cargo de Jefe Político del cantón de Flores, en reemplazo del señor Guillermo Robles Peralta, quien renunció.

Se hizo dicho nombramiento a solicitud de muchos vecinos y del Ayuntamiento.

En agosto se destazaron 895 cerdos

Según los datos recibidos por la Gobernación de la Provincia durante el mes pasado de agosto se destazaron 895 cerdos en toda la provincia cuyo detalle es como sigue: San José 459, Escazú 54, Desamparados 69, Puriscal 73, Turres 19, Aserrí 17, Mora 47, Goicoechea 26, Santa Ana 13, Alajuelita 12, Coronado 17, Acosta 23, Tibás 9, Moravia 10, Montes de Oca 41 y Turresbarras 6.

De las oficinas públicas

Despacho de pasaportes

Durante el día de hoy y mañana el despacho de pasaportes estará abierto de las 8 a las 9-30 horas.

Esta medida se ha tomado en virtud de que el sábado es día de salida de vapores por puerto Limón y el domingo por Fontarona evitando así molestias para los viajeros.

Certificados para el exterior

En la oficina respectiva aparece el siguiente anuncio: «La vispera de los despachos al exterior se reciben certificados hasta las 16 horas (4 p. m.) Los que se depositen después de esa hora se quedarán para el despacho siguiente».

Noticias acerca del Empréstito

El próximo jueves llega el representante de la Casa Blair

Entre el Gobierno de Costa Rica y la poderosa casa Blair de Nueva York se han estado cruzando cablegramas relacionados con el empréstito que dicha casa le ha ofrecido al Ejecutivo.

El representante de los señores Blair se embarcó el sábado anterior y debe llegar a San José el jueves entrante. Trazé plenos poderes para llegar a un avenimiento con el Gobierno del Sr. Acosta.

Presto Dinero

Con garantía de sueldos

C. W. Fernández

25 varas al Este de la pulpería "La Marinita" 7ª Avenida Este

CLINICA DE CIRUGIA

Doctor B. Hernández

Enfermedades del Aparato Dige-tivo

EXAMEN BIODIOLÓGICO

Verdadero regalo

50 piezas LIENZO finísimo, UN METRO de ancho
Precio corriente ₡ 1.75: se vende a UN COLON

50 piezas LIENZO de la mejor calidad que se fabrica
Precio corriente ₡ 2.00 vara: se vende a ₡ 1.25

Por pocos días únicamente en los Almacenes "NEW ENGLAND"

DELCORE ARONNE & Co.

El suntuoso Baile de anoche en celebración del 101 Aniversario

LAS DEBUTANTES



Fot. Hernández
SOFÍA ZORAIDA FERNÁNDEZ BARAVIA



Fot. Hernández
SOFÍA ISABEL SOLÓRZANO CASTRO

que se han ejecutado en otras oportunidades. El señor Brenes puso de relieve en esta ocasión su insuperable gusto artístico, como se verá al reseñar a continuación el decorado de las diferentes dependencias.

EL VESTIBULO

El vestíbulo fue hermosísimo con guirnalda de espárrago que formaban en el centro una hermosísima estrella y que moraban en espiral en las columnas de mármol; todo el adorno floral



Fot. Hernández
SEÑORITA MARGARITA VELÁZQUEZ
Dama de Honor

A pesar de los intensos duelos que conturbaban en los últimos días a la sociedad capitulina y del poco entusiasmo que había para la celebración de la fecha de nuestra Independencia, el baile efectuado anoche en el Teatro Nacional resultó verdaderamente una fiesta espléndida, habiéndose dado cita en dicho Teatro lo más selecto de nuestra sociedad, que disfrutó de varias horas de alegría, tal vez fugaces como un sueño.

A altas horas de la madrugada tratamos estas líneas, para que lleve el DIARIO DE COSTA RICA, como en todas las oportunidades, la información detallada de esta hermosa fiesta.

EL COMITÉ DEL BAILE

El Comité del baile que hemos de reseñar fué integrado por el Lic. don Luis Anderson, don Francisco J. Peralta, don Dionisio Facio, don Roberto Tinoco, don Tomás Guardia, don Venancio A. García, don Alfredo Mata, don Rodrigo Soto y don John M. Keith Jr., entusiastas elementos que venciendo innumerables dificultades lograron realizar el festival anunciado. El esfuerzo realizado por estos caballeros merece de parte nuestra y de la sociedad josefina, la más calurosa felicitación.

PREPARATIVOS

No es posible que la sociedad josefina deje pasar desapercibida la fecha de nuestra emancipación política; desde hace muchos años en una fecha como la de hoy se viven horas gratas de convivencia en nuestro coliseo.

Caballeros, damas y señoras, se dan cita en el más suntuoso de nuestros edificios.

Anoche el Teatro estaba reglamente decorado; se mostraba en todos sus aspectos nuestra flora nacional, y la radiante iluminación, compuesta por miles de bombillas eléctricas, hablaba elocuentemente a la fantasía.

Estas fiestas dejan siempre en el ánimo inborrables recuerdos por el conjunto de bellas debutantes, por la cantidad de valiosas joyas, por los ricos tocados, muchos de los cuales llegan expresamente de las más reputadas casas de París y New York.

El baile que se efectuó anoche fué proyectado desde principios del mes de julio; se quiso que fuera de media fantasía, pero luego se pensó en que tratándose de nuestra fecha nacional, era preferible hacer un baile de etiqueta en el cual pudiera la mujer cos-

taticamente mostrarse en toda su belleza.

Iniciados los preparativos de la Fiesta, hubo mucho entusiasmo entre el alto elemento social; varias señoras se apresuraron a efectuar su presentación social, y hubo extraordinario movimiento.

Solamente los últimos duelos restaron contingente a la Fiesta, lo cual ha sido lamentable.

LAS INVITACIONES

Las invitaciones han circulado desde los primeros días del mes por medio de don Carlos Mora Poveda; las de los caballeros en color blanco y las de las señoras y señoritas en color rosado, y decían así:

«La Sociedad Josefina, Sesión de celebrar el 101 aniversario de la Proclamación de la Independencia de Centro América, ha dispuesto dar un baile el 14 del corriente en el Teatro Nacional y el Comité que suscribe, en su representación, tiene la honra de invitar a usted.

Harán los honores del baile las señoras doña Luisa de Anderson, doña Adelaida de Peralta, doña Amelita de Huete, doña Kéthil de Povedano, doña Caridad de Tinoco, doña María de Pacheco, doña Claudia de Caffas y doña Emilia de Quirós. Luis Anderson, Francisco J. Peralta, Dionisio Facio, Roberto Tinoco, Tomás Guardia, Venancio A. García, Alfredo Mata, Rodrigo Soto, John Keith Jr., San José, 4 de diciembre de 1922.

De rigurosa etiqueta.

Esta tarjeta es personal y será exigida a la entrada.

(A las 21 horas 9 p. m.)»

EXCUSAS

Las estimables damas doña Amelita Quirós de Huete y doña Adelaida de Peralta, designadas por el Comité para el cargo de recibidoras, se vieron precisadas a enviar sus excusas de no concurrir a la Fiesta, debido a los recientes duelos que las embargan.

El Comité recibió esas excusas, rindiéndoles las gracias por la espontaneidad con que habían aceptado.

EN EL TEATRO

Nuestro coliseo decorado para una fiesta social como la de anoche, parece más hermoso, más atraente que nunca; el adorno de flores que siempre se hace con derroche de arte, el resplandor de la luz y el conjunto de bellas damas, transforman por completo el ambiente y hacen vivir la alegría por todas partes.

En esta oportunidad, el conocido floricultor don Juan Bautista Brenes, propietario de la jardinería La Guazira, fué el encargado del adorno, que aunque sencillo, esperó en mucho a los

recogidos hacia el centro por una hermosa cascata de variadas flores.

EL SALON DEL BAILE

El espacioso salón de baile tenía un aspecto suntuoso; en el fondo se destacaba el palco de la orquesta, bajo el cual brillaban las lunas de varios espejos colocados entre marcos de flores, al pie de una hermosa jardinería con gran diversidad de plantas y a los lados las fuentes doradas de los saloncitos del foyer: surcaban ramos de American Beauty tintas y blancas. En el fondo del salón y sobre el palco de la orquesta, apareció el tricolor nacional, entre un cordón de luces de colores y flores, y sobre éste el Escudo de la Federación Centroamericana, y los pabellones de las cinco Repúblicas atados en su parte inferior con un cordón dorado.

Adornaban las tres filas de palcos, una guirnalda de espárrago y flores,

vitados. El movimiento de carruajes y autos fué bastante grande.

LLEGADA DEL Sr. MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA Y GOBERNACION

Asiente el señor Presidente de la República don Julio Acosta y, estando enfermo el señor Secretario de Relaciones Exteriores, correspondió presidir el desfile al señor Secretario de Gobernación y Seguridad Pública, don Aquiles Acosta, quien llegó al teatro acompañado del señor Director General de Policía don Ricardo Mouge. Fué recibido por los miembros del Comité e invitado a ocupar el Palco de la Presidencia, donde permaneció un rato, pasando luego al foyer para la organización del desfile.

LLEGADA DEL SEÑOR ALMIRANTE COLE

Poco después de haber llegado el señor Secretario de Gobernación y Se-

LAS REINAS DE



Fot. Hernández
SRA. MARÍA ISABEL ALVARADO DE GONZÁLEZ,
prelucida Reina de la Fiesta



Fot. Hernández
SEÑORITA ESTER EWEN DE INARRA
Dama de Honor

guiraldada hacia el centro por una hermosa cascata de variadas flores.

Sobre la manta brillaban miles de lentejuelas doradas y plateadas. La araña principal del centro ultramaba la luz de sus 250 bombillas eléctricas sobre el espacioso salón.

LAS RECIBIDORAS

Poco después de las 20 hs. (8 p. m.) los miembros del Comité condujeron al Teatro a las damas designadas para el cargo de recibidoras. Por excusa de las señoras Quirós de Huete y Carreña de Peralta, tocó a las señoras Montalegre de Anderson, Field de Povedano, Oreamuno de Tinoco, Ortiz de Pacheco, Escalante de Caffas y González de Quirós, hacer los honores de la fiesta. Recibieron a las invitadas con la amabilidad que las caracteriza, y durante todo el acto, fueron solícitas con los concurrentes.

En esta oportunidad desea el DIARIO DE COSTA RICA rendir su homenaje muy cariñoso a este distinguido grupo de damas, y engalana la presente crónica con sus fotografías, al mismo tiempo que les envía su saludo muy efusivo junto con la sincera felicitación por la manera gentil con que desempeñaron su cargo.

LA CONCURRENCIA

Pasadas las 20 horas (8 p. m.) dieron principio a llegar los invitados, quienes fueron recibidos por los miembros del Comité e introducidos al foyer en donde se organizó el desfile.

En la parte exterior numerosas personas de todas las condiciones sociales, presenciaban la entrada de los in-

guiraldada hacia el centro por una hermosa cascata de variadas flores.

guiraldada hacia el centro por una hermosa cascata de variadas flores. Llegó el señor Almirante W. C. Cole en compañía de sus ayudantes, uno de los miembros del Comité y el señor Secretario de la Dirección de Policía don Francisco Bonilla Carranza. Fué recibido en el vestíbulo del teatro y conducido al Palco de la Presidencia, de donde pasó al foyer para tomar participación en el desfile.

EL CUERPO DIPLOMATICO

A las 20 y 30 horas vimos entrar a los miembros del Cuerpo Diplomático: Excelentísimo señor don Pedro Quartín y del Baz. Caballero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España; Excelentísimo señor don Roy T. Davis, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos y su señora esposa Mrs. Loyse Rolos Davis; Excelentísimo señor don Eduardo Ruiz, Ministro Residente de México; Honorable señor don Parado Pertuz, Encargado de

LAS RECIBIDORAS



Fot. Hernández
SRA. LUISA MONTALEGRE DE ANDERSON



Fot. Hernández
SRA. CLAUDIA ESCALANTE DE CAFFAS



Fot. Hernández
SRA. MARÍA ORTIZ DE PACHECO

COMITE ORC

Lic. don Luis Anderson, don Dionisio Facio, don Roberto Tinoco, don Tomás Guardia, don Venancio A. García, don Alfredo Mata, don Rodrigo Soto y don John M. Keith Jr.

San

Douglas Fairbanks se independiza hoy, Día de la Independencia

Así teñía que ser. Un hombre no puede vivir eternamente esclavo, más cuando siente fluir en sus venas la sangre inglesa y javalesi. Durante algunos largos y aburridos años, Douglas se había sentido prisionero tras de las rejas del Banco, y como los pájaros, ahogado el ala en la primera oportunidad. Y así para realizar pronto sus vistas al mundo independiente, como tendrá ocasión de comprobar el lector que acaba el grandioso estreno de «El Triunfante», que tendrá lugar esta noche en el Teatro Moderno, en conmemoración de la fecha de hoy. Muy a su pesar, quizás, el protagonista se ve obligado a echar mano del bluff.

Habría hoy, además, tres notables funciones: a las 2, a las 4 y a las 7 p. m. en las que respectivamente se exhibirán: «Vaya y Consegala», «Caprichos de Amor» y «Amor Herido», por Carmel Myers. Mañana, a las 7 p. m. se proyectará «Nuestros Buenos Añados», por la Kausa y el Niso; y a las 8-30 p. m. será el gran final de «El Secreto de la Muerte».

D. Constantino Herdocia MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA HORAS DE OFICINA De 10 a 11.30 y de 2 a 4 Consultas en el Teatro Variedades

Debut de la notable triple ligera Carmen García Cornejo

Su voz potente, bien timbrada e igual en todos los registros y de una extensión que raya en lo maravilloso; su perfecta escucha de canto que le permite modular las frases con extraordinaria facilidad; su vocalización correctísima, sus fatos interminables y sobre todo su grandioso talento artístico y su elegante amabilidad que la obligan a interpretaciones de arte y de sentimiento; y su extraordinaria agilidad de garganta, han merecidamente conquisado a esta famosa diva que debutará mañana en el Teatro Américo justo renombra y gran fama mundial.

TIPOS DE CAMBIO

Table with exchange rates for New York, London, Paris, España, Italia, Suiza, Bélgica, and Hamburgo.

A las 15 hrs. de ayer; tendencia: estabilidad. Oferta: poca. Demanda: poca.

SOLO HAY UN "BROMO QUININA"

Es en el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resacas en un día. Probenlo ver si la firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la S. B. S. MEDICINA CO., St. Louis, Mo. U. S. A.

ACEITE VEEDOL Y GRASA

Acabamos de recibir una buena cantidad de estos excelentes artículos que ofrecemos muy baratos.

J. P. ARANGO & Co.

¡SIGNOS PELIGROSOS! ES prudente conservar en casa un poco de Píldoras de Foster. A menudo la primera manifestación de debilidad de los riñones es un ataque reumático, lumbago, cólicos, hidropesía, un hiriente dolor en el espinaza, un rápido dolor de espalda, ó irregularidades urinarias.

Los riñones son los órganos que filtran los venenos e impurezas de la sangre. Si se recargan de trabajo y se debilitan debido a exceso, un resaca, gripe, influenza, comer más de lo necesario ó disipaciones, las impurezas continúan circulando en la sangre y finalmente resultarán en serios malestares.

No descuide los primeros síntomas. Ellos son signos peligrosos, y descuidarlos es dar paso a largos meses de dolorosas enfermedades y gastos. Las Píldoras de Foster son conocidas en todas partes como el mejor y más antiguo y largamente experimentado remedio para los riñones.

PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES De venta en todas las Boticas

La Procesión de Salud y la Colonia Escolar Permanente

Se da hoy el más bello de los espectáculos: un desfile de estudiantes, estudiantas y pariterarias, saliendo al país por la salud infantil, que debe ser la más alta preocupación de los que plesean en la Patria de mañana.

Tres señoritas, de la más distinguida representación intelectual nuestra: Carmen Lira, Angélica Acuña y Lilia González, con vista de que hay un buen número de escolares, cuya salud deja mucho que desear y en quienes un cambio de clima operaría milagros, se empeñaron en establecer en las falda del Irasá, donde pudiera llegarse un día a formar el tipo nuevo de la Escuela Graja, que parece ser una verdadera promesa para estos pueblos, agotados por el paludismo, la mala alimentación y otras causas fisiológicas, de origen hereditario.

Al efecto se formó un Patronato integrado así:

- Dña. Aristieta de Jiménez, Marcelina de León, Srta. Kather de Meserville, Estela González, Angélica Acuña, María Isabel Carvajal, Corina Rodríguez, Lilia González, Don Fausto Coto Montero, Roberto Breaes Gudiño, Francisco María Méiles.

Y como primera providencia para despertar en el público el deseo de contribuir en alguna forma a esta obra de salvación, ofrece hoy, como el mejor homenaje a la patria en su día de fiesta, la procesión de salud.

El DIARIO DE COSTA RICA, que siempre ha prestado especial atención a esta clase de iniciativas, se regocija de haber contribuido en algo para esta obra, cuyos resultados podrán palparse algún día.

Entonces se comprenderá la nobleza del esfuerzo realizado en este ambiente, donde toda iniciativa avara, muere por la falta de cooperación y el desdén con que se miran los altos problemas que afectan la colectividad.

VERME-OL MATA LAS LOMBRICES SABA Y VERDEGUNA MEDICA GERMANA

El incendio de Puntarenas Seguros de la Farmacia Grillo

En nuestra edición de ayer dimos amplios detalles del comato de incendio registrado en Puntarenas en la «Farmacia Universal» propiedad de don Manuel J. Grillo.

El señor Grillo tenía a favor de su negocio los siguientes seguros.

Table with insurance amounts for Yorkshire, General, and Sobre mercaderías y muebles.

Columbia Gramofone Las últimas novedades en canciones populares DISCOS COLUMBIA J. P. Arango & Co.

Cultura Española Primer viaje de Colón

El señor del Valle, en su conferencia del miércoles pasado, habló del primer viaje de Colón; pero antes se refirió a un libro que ha leído en estos días, en el cual se dice que no italiano dijo que Colón era un jesuita; es decir, que sufría del delirio de grandiosidad y personalismo que iba perdiendo el sentido moral, progresivamente. Miguel de Caxamaco dijo en cierta ocasión, que hombres enfermos han dado lugar a grandes descubrimientos. Si así fué el caso de Colón, hay que constatar que hay un carácter emocional grande y hay que desear su enfermedad que dió lugar al descubrimiento de América.

Hablando de las carabelas, se refiere a la teoría de que Colón era gallego, y dice que uno de los datos que se aportan a ello, es que la «Santa María» que se llamaba así, vino de Galicia y que estaba bajo la protección de Santa María; y que en todos los viajes que hizo Colón, siempre tuvo una embarcación con el nombre de «La Gallega».

Trató de las averías sufridas en el tiempo de la «Niña», del volumen mal dispuesto de ésta que no permitía aprovechar bien todo el viento; de su llegada a Canarias para la composición de todo esto; del temor de los marineros cuando vieron la erupción del Teide.

Habló sobre los dos edictos que hacía Colón de la navegación: uno para la tripulación y otro para el capitán; en el primero siempre quedaba leguas a lo andado, engañando a la tripulación porque así convenía a sus fines. También se refiere al cambio de dirección de la brújula y cita las explicaciones que daba a los marineros sobre ello.

Los Reyes Católicos habían ofrecido una pensión de 30 marcos de oro cada uno, primero señalar tierra; esto unido a los grandes deseos que se tenía de ver tierra, para saber del final del viaje, hacía que a cada momento tomaran alguna de las naves que se veían a poca de las embarcaciones por tierra, y al ver el error, el desaliento crecía más y más.

Y trata del plazo de los 3 días. Y de la amenaza de Colón, un gallego, a un marino porque quería insistir en que se había visto tierra.

Pregunta qué debe haber sido el descubrimiento de Colón y su genio en la isla: la admiración de los moradores de ella al ver los transportes de la algarra de la gente, de ver su indumentaria (detalla ésta); la sorpresa de aquellos ante las barbas de los descubridores, llegándose a tocar para ver si eran verdaderas. Y también habla de la sorpresa de éstos al ver a aquella gente cobriza, casi sin indumentaria y con plumas. Y a propósito de todo esto, de lo que escribió en su diario, se le ha llegado a llamar embustero; podría ser que fuera exagerado, hasta que llegara a mentir si ver por su realización sus ensueños y dado el estado de ánimo en que debía encontrarse, pero de esto a quererle tachar directamente de embustero, es mucha la diferencia.

Otro de los datos de los que afirma que Colón era gallego, es el de que pudiera a la isla el nombre de San Salvador, que sólo se emplea en Galicia para

pueblos; y dice que era natural que en aquellos momentos se acordara de su pueblo natal. A esta respecto, el conferenciante, dice que él sigue en las opiniones dadas ya siempre sobre el origen de Colón; que tanto los partidarios de una como de otra, se apoyan en buenas cosas; pero a este punto recuerda lo que dice Irving en su Historia: dice la infancia y nacimiento de Colón, nada se puede afirmar.

Dejó la isla y empezó a recorrer el archipiélago y puso los nombres de Fernandina, Isabella y Juana a las otras en honor de la familia real que le había sostenido y ayudado. Dice que en este primer viaje, Colón trató con dulzura, fué humano, caritativo con los indios; que en él se demostró carácter colonizador. Que al dejar la colonia de 39 hombres que dejó, era condenado a muerte, como efectivamente sucedió: de estos 39 hombres no quedó uno con vida.

Y en seguida habla del regreso a España; ya no era entonces, Colón, el famoso, el loco, el mendigo; era grande, era el almirante, el descubridor. Uno de los datos que más agradó fué el que refiere a su llegada al puerto de Palos. Y en que Colón al intentar el descubrimiento, le llevó un ideal de grandiosidad espiritual y material; quería llevar la fe cristiana a los nuevos lugares, y las riquezas de ellos para los Reyes Católicos.

En cuanto a cómo Isabel la Católica se quiso admitir a unos esclavos fué uno de los grandes disgustos de ella con Colón, a quien dijo que con sus dandinos no había fealdades, sino «débiles». Dice que se quiso santificar a Colón; que el proceso de esto está empezado en Roma, lo cual era una exageración; también se quiso santificar a Isabel, y ésta bien lo merecía. El nombre de Isabel, aliado, es privilegiado para grandes mujeres; y esto le lleva a hablar de Isabel de Hungría y de Isabel de Portugal, sobre la primera cita a Lacedaonia. En Isabel la Católica se reunió un coro de madre, de reina y de esposa a la vez. Y se refiere a Juanes Luenda, quien dice en su libro, que al ofrecer las joyas de la Corona para el descubrimiento, quedaba de hecho patrono perpetuo de toda América.

Al morir Isabel la Católica, el corazón en España; quedaba el momento, el nervio, el valor, pero faltó el sentimiento.

En la próxima conferencia tratará, después de recorrer brevemente los otros viajes de Colón, de Hernán Cortés, que fué uno de los héroes dignos de Homero según Lammis.

Para terminar, se refirió al 15 de Setiembre y dijo: Que toda nación, aun siendo de flores, se rompe; necesita de unas tijeras o de una hacha, pero se rompe; pero que las cadenas del afecto, como son inmatrimales, no hay que las rompe. Rapera que esta fecha sea fiesta de unidad y algo de muchas venturas. Aconseja que para que se llegue a la verdadera independencia de Costa Rica, es necesario que se la vaya independiando del alcoholismo, que es uno de los más grandes enemigos que tiene.

FEOLI & RIMOLO

ABREN de nuevo su depósito de materiales de Zapatería y Tienda, ofreciéndose a su numerosa clientela en el local que ocupaba Ramón Madrigal, contiguo a la casa de Basigó & Alvarado. San José, Setiembre de 1922.

Sociedad de Socorros Mutuos de Sastres

Se convoca a Junta General Ordinaria para el domingo 17 a las 13 horas (1 p. m.) en la Sastrería de don Alberto T. Brenes y Sobrino, para informar a los socios de la marcha de la Sociedad durante el año en curso, y otros asuntos importantes.

Presidente Paulino Buruaga Secretario R. H. Miranda

AVISO

Señores, señores o empleados de comercio que quieran aprender un oficio le enseñan; pueden ser buenos costureros sastres, aprovechando la estancia en este hospital del profesor de Corte don José Sierrot. A las modistas y sastres de los demás liceos de Corte señale sastre. Trece re-bolinas. Hotel Valencia.

A los buenos fumadores ofrecemos los finos cigarrillos MELACHRINO No. 4 en cajas de 50 y 100 No. 9 en cajas de 50 y 100 CORK-TIP and PLAIN DISTRIBUIDORES: PIZA E HIJOS

Folleto del "Diario de Costa Rica"
El domingo iniciaremos la publicación de Lágrimas de niño

Con el deseo de obsequiar a nuestros lectores y corresponder a las excitativas frecuentes para que reanudáramos la publicación del folleto, ofrecemos a nuestros lectores iniciar el domingo la publicación de la novela corta "Lágrimas de niño", del escritor alemán Ernst von Wildenbruch y vertida al castellano por el doctor Máximo Azeite, muy distinguido escritor nicaragüense.

Es una novela fuerte, de un alto fin moral, en que los padres de familia y los maestros, encontrarán mucho que aprender.

Por lo demás, el corte literario es nuevo y ameno.

Preparando los frijoles Salen muchas familias de San Rafael de Heredia

Nuestro corresponsal en San Rafael de Heredia nos comunica que de aquel lugar están saliendo numerosas familias hacia la región del Pacífico con el fin de preparar campos para el cultivo del frijol.

San Rafael de Heredia es un pueblo agricultor por excelencia y su pastor de almas, el Presbítero Camacho, un entusiasta por el cultivo de la tierra, de tal modo que sus esfuerzos unidos dan los mejores resultados y es por esto que en aquel lugar no faltan los viveros. Paltando campos para el cultivo, las familias buscan otras regiones donde puedan depositar el grano que ha de dar los frutos del mañana.



El Neumático de Cuerda Goodrich

siempre ha establecido la norma de Calidad, Utilidad y Aspecto.

El arte y mano de obra excepcional en la fabricación de productos similares alcanza su cumbre en los Goodrich de Cuerda.

THE INTERNATIONAL E. F. GOODRICH CORPORATION
Akron, Ohio, E. U. A.
Fábrica establecida 1870

Distribuidores

J. P. Arango and Co.,
San José - Limón

Acusación contra un empleado Se pidió informe al Juez

En la sesión ordinaria celebrada por la Corte Plena el lunes pasado, se conoció de una acusación hecha contra un empleado de la Alcaldía 4ª de esta ciudad. Leída que fué la acusación la Corte resolvió pedir informe al señor Juez Segundo del Crimen.

Este señor envió un informe ayer.

CATAPLASMA DEL DOCTOR LELIEVRE
Instantánea y Antiespasmódica
APROBADA por la ACADEMIA DE MEDICINA de PARÍS
FARM. FLOCCARD, 28, rue de Valenciennes, PARIS
En Costa Rica: Botica Fratres de SHERMANN & ZELEDOY

Corte Plena Sesión del lunes

Visto el recurso de Hábeas Corpus establecido por Miguel Angel Corrales, y apremiado del informe del Alcalde Instructor en que dice que contra el recurrente está auto de prisión y enjuiciamiento por el delito de robo en daño de Antonio Escarré Figueras, se acordó declarar improcedente.

—Leído el escrito del Licdo. Antonio Vargas Quesada, en que solicita se le exija de la lista de conjunciones letradas, se acordó de conformidad.

—Fueron aprobados los comprobamientos de los señores Héctor Ortiz, Ernesto Rojas Chaves, Domico Soto y Manuel Viquez, para servir interinamente los puestos de escribientes, los dos primeros de la Alcaldía Segunda del cantón central de San José, y el tercero y cuarto de las Alcaldías Primera del cantón central de Heredia y Palmares, por su orden.

—Se nombró al señor Ramón Zumbado Ruiz para seguir auxiliando al notificador del Juzgado del Crimen de la provincia de Limón, en vez del propietario señor Miguel Villa Eraso, a quien se prorrogó su licencia hasta por dos meses.

—Fue designado por la suerte el Causante Ldo. José Ramón Chaverria Mora para sustituir al Magistrado Castro en el conocimiento de la causa seguida contra Rubén Naranjo Edriza y otro por robo a Antonio Escarré Figueras, pendiente ante la Sala Segunda de Apelaciones.

El Sr. Gobernador procede contra la mendicidad callejera

En el Asilo hay lugar, pero no camas

En su oportunidad informamos de que el Consejo Supremo de la Cruz Roja Costarricense se había dirigido al señor Gobernador de la Provincia en el sentido de que se procediera, de acuerdo con la ley, a recoger los mendigos que pulsan por nuestras calles y prohibir terminantemente la mendicidad callejera.

El señor Gobernador trascribió la nota al Dr. don Daniel Nájera, Director del Asilo y este señor manifestó que en aquel establecimiento están alojados los mendigos que de acuerdo con la ley se comprobó que no tenían medios de que vivir. El resto de los mendigos o eran propietarios, rentistas o vagos de profesión que hablaban en la mendicidad un medio fácil de vivir.

Indicó igualmente que el Asilo cuenta con local para mayor número de asilados pero no con camas ni ropas como tampoco suficientes entradas para atender mayor número. Sin embargo el Asilo recibirá los mendigos de verdad que se le envíen e insistió la conveniencia de proceder duro con los vagos.

De acuerdo con ésto, el señor Gobernador ha pasado circular a los señores Comandantes de Policía para que se proceda a prohibir la mendicidad en la capital.

Bodas, bailes, fiestas y servicio a domicilio atiende la cantina

"LA LONJA"

Teléfono No. 876



Deje de usar tabaco durante un mes

Demasiada nicotina!

Cualquiera persona deriva de esa droga una sensación de nerviosidad, depresión, falta de espíritu e incapacidad física. La más horrible de las enfermedades humanas se puede luchar contra la acumulación de esta droga nociva de veneno. Miles de los más inteligentes y espíritus de los hombres de este país así lo comprueban. Usted debería también considerarlo. Suspense el hábito del tabaco durante un mes o dos aunque sólo sea para limpiar y afilar el cuerpo los efectos venenosos de la nicotina, y dar una oportunidad a la naturaleza para revitalizar y recomponer el organismo, renovar la fuerza gastada de los nervios y restaurar la energía y vitalidad que la nicotina ha robado. Entonces notará Ud. cuanto mejor se siente.

Haga La Prueba—Muy Fácil Con Nicotol.

No importa el tiempo que Ud. haya fumado, ni cual sea el estancamiento de su hábito y la sensación de que lo necesita, el Nicotol destruye esa inclinación y en pocas días deja de la mente del fumador el deseo del tabaco. Al mismo tiempo Nicotol entona y aquieta los nervios, suprimiendo la parte desagradable del colapso o del deseo vehemente que una repentina abstinencia podría de otro modo ocasionar.

Los Resultados Son Duraderos.

Nicotol no es un remedio temporal. No sólo destruye todo deseo por el tabaco, sino que ayuda a la naturaleza a expulsar el veneno acumulado en el organismo, convirtiéndolo a la respiración de las fuerzas vitales. Los resultados son duraderos. Una vez que el hábito del tabaco y de sus efectos de su veneno, Ud. se sentirá libre y feliz y su deseo que no desea volver jamás a ese vicio. En nuestra tienda le proporcionamos Ud. Nicotol gratis, y se sentirá en un todo más sano, fuerte, feliz y mejor. Haga Prueba como usted mismo y verá los resultados.

The R. J. Davis Medicine Company,
975 Belmont Building,
Cleveland, Ohio, E. U. de A.



¡GRATIS! Envíe la muestra de su hábito del tabaco y recibirá gratis una muestra de Nicotol. Envíe la muestra de su hábito del tabaco y recibirá gratis una muestra de Nicotol. Envíe la muestra de su hábito del tabaco y recibirá gratis una muestra de Nicotol. Envíe la muestra de su hábito del tabaco y recibirá gratis una muestra de Nicotol.

RAMON MADRIGAL e HIJOS
SE TRASLADARON
entre Sarkis y La Reina
50 varas al Este de LA PROVEEDORA
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Surtido completo de HILO DE COLOR a ¢ 2.00 docena
ESTAMOS RECIBIENDO NUEVAS MERCADERIAS

Ford
THE UNIVERSAL CAR

Nunca ha construido la casa FORD mejores carros que ahora y jamás se han vendido a tan bajo precio.

OFRECEMOS:

Modelo de 2 ó 5 pasajeros \$ 900.00
Al cambio actual ¢ 3,942.00

Camiones de carga, sin carrocería . \$ 750.00
Al cambio actual ¢ 3,285.00

Camiones de carga con carrocería y parabrisas \$ 900.00
Al cambio actual ¢ 3,942.00

Es la mejor ocasión para comprar carros de esta conocida marca que es la que mejor servicio ha rendido en Costa Rica.

Puede Ud. examinarlos en el Almacén de

J. P. ARANGO & Co.
DISTRIBUIDORES

Setiembre 15 de 1922.

La Fábrica de Cacao y Café Molido de Ricardo Dorado
SE TRASLADARA a su propio local, que reúne las mejores ventajas de higiene y completa instalación.
Teléfono No. 804. Frente al lado Norte de la Iglesia de La Merced Apartado No. 24

Gran concierto Salazar para esta noche

En el Teatro América se celebrará esta noche una solemnidad artística de las más notables que pueden celebrarse en Costa Rica.

El gran tenor nacional, Manuel Salazar, la joya artística más preciada de Costa Rica, el que con su voz melodiosa y su perfecto estilo de canto hace palpitar al corazón con entusiasmo, dará un gran concierto en el que el público podrá gustar de sus más luminosas creaciones y reírse con las pizcas más selectas de su vasto repertorio.

Charles Chaplin obsequia una matinee

Hoy en el Teatro América por ser el día de la Patria.

El gran actor cómico que celebra todo el mundo por su chipisante gracia, interpretará su más extraordinaria creación «Armas al hombro», que es capaz de hacer perder la serenidad y el aplomo al varón más circunspecto y a la suegra más bigotada.

A las 13.30 horas de esta tarde en el Teatro América.

Jaime Pacheco Ramirez
 HEREDIA, COSTA RICA
 Apartado 62 Teléfono 44
 Agencia, Comisiones, Representaciones, Países «Marítimos», Seguros de Vida, Víctimas y Deseos.

LAS ALMOBRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS
 Se garantiza que el ÚNICO PAGO curará las Almobranas, simples o sangrantes, con picazón ó estornuos en 6 a 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la FARMACIA MEDICINA CO. St. Louis, E. U. de A.

Curación radical PALUDISMO Por LA VITRICINA
 LA VITRICINA cura para siempre el paludismo, resultado que la química jamás ha producido.
 Se toma con agua dulce y cada enfermo la puede preparar por sí solo. — Precios: \$ 6.00 el Tratamiento.
 En venta en todas las boticas. — Depósito General para Centro América: Industria Francesa, 36 vayas al Sur del Hotel Washington. — Apartado 479. — Teléfono 173. — SAN JOSÉ, COSTA RICA.

UNITED FRUIT COMPANY
 SERVICIO DE VAPORES

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el servicio de vapores de la «Elders & Fyffes Limited», entre Limón, Cristóbal, Kingston y Bristol, será suspendido temporalmente.

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULLA y TOLAO de la United Fruit Company, en el orden nombrados, harán el servicio entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York, saliendo de Limón los sábados a las 17 horas (5 p. m.). El primer vapor de acuerdo con este nuevo itinerario será el CALAMARES que saldrá de Limón el día 29 de julio corriente.

Como de costumbre se recibirá carga para Cristóbal, Habana, Nueva York y puertos terminales de Europa con trasbordo en Nueva York, en los vapores de la United Fruit Company.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en Limón o en San José.

G. P. CHITTENDEN,
 Asesistente.

San José, Julio 22 de 1922.

Ocupaciones del Sr. Presidente el día de hoy

A las 8 y 30 h. tomará parte en la Proclamación de Salud.
A las 9 h. asistirá a la fiesta deportiva de la Plaza González Víquez.
A las 11 y 30 h. declarará abierta la Exposición Escolar del Porfirio Brenes.
De las 13 h. a las 16 h. recepción en la Casa Presidencial.

Marítimas Llegó el Cuba sin pasajeros

Puntarenas, 14.—Hoy las 12 h. fundó el vapor americano «Cuba», procedente de Cristóbal C. Z., con dos días de mar de Balboa con 70 tripulantes. Capitán: John Moore. Sin pasajeros para este puerto, 8 en tránsito, carga: 1961 con 117 toneladas, correo 1 saco.

Llegó sal y manteca
Puntarenas, 14.—Hoy a las 9 horas fundó el Yacht Americano «Silver Spray» procedente de Los Angeles, California, con 2 días de mar de Corinto y con 4 tripulantes. Capitán: M. P. Koorich. Sin pasajeros al correo. Carga: 250 sacos de sal de comer y 30 cajas de manteca con 2994 kilos.

Zarpó el San Pablo
Limón, 15.—Hoy a las 13 h. zarpó para Boston Massachusetts el vapor inglés San Pablo, de 1834 toneladas, 46 tripulantes; Capitán A. H. Reade y despachado por la United Fruit Co. Pasajeros: James y Adelia Serrano; carga: 3288 toneladas banano, 19 cajas naranjas y 2 jivas pizas. N. E. correo.

Para bailar
 No hay como las FOXROTS
Columbia
 J. P. Arango & Co.

El saludo del Rey belga a Costa Rica

Se recibió ayer en la Casa Presidencial el siguiente cablegrama:
A su Excelencia el Presidente de Costa Rica.—San José
Bruselas, 14.—Ruego a V. E. scriptar mis votos sinceros por V. E. y la República.
ALBERTO I

Movimiento Diario

Defunciones
Espanza López, 37 años, San José.
Alberto Pabky, 26 años, Puntarenas.
Vicente Madrigal, 26 años, Abangares.
Mamón Pinedo, 31 años, Desamparados.
María Vega, 30 años, Atenas.
Clemente Heredia, 32 años, Siquirres.
Máximo González, 31 años, Paraisópolis.
Joaquín Molina, 31 años, Turrialba.
Jaila Ramírez, 31 años, Turrialba.
Francisco Yanezquez, 31 años, San José.

Votaciones
Sala Segunda.—Manuel Morales S. ap. Hurtó a Francisco Umalla Bacilla. Se ordena reposar sumaria.
Honorio Navarro Mata. Hurto a Cayetano Zamora. Confirma el auto que deniega la excarcelación.

Nacimientos
Julietta, legítima de Juan José Orzava y Alberta Mora A.

Pasaportes
Fernando Ballester, para Cuba.
Bernold Casau, para Cuba.
Samuel Lucchesi, Gustavo Bellón y Rosario Maldonado, para Caracas.
Alejandro Rosendo, para Ecuador.
Guatavo Rodríguez M. y Juan de Dios Mathias, para Panamá.
Alfredo Alvarado Lachamano, para Nueva York.
Omar Robinson, Bra. e hijas, para Nueva York.
Carlos Robinson, para Nueva York.
Marta Castro de Bagot, para Nueva York.
Buenaventura Piedra, para Panamá.
Nicolás Serrano, para Panamá.
Eusebio Martín Ch., para Guayaquil.
Alberto González Lachamano, para Nueva York.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
ENTRADAS
Hiena Campos y Paz Campos, Puntarenas.
Ricardo Ullas, Turrialba; Albertina Baños, Anita Rojas y Laura Hidalgo, San José; Celis Castro, Cascajal; Manuel Cubero, Atenas; Natalia Quesada, Turricares; José Lataley, 25 Millas; Emilio Ataya, Desamparados; Diego Calderón, Turraquí; Ursula Ulloa, Acosta.

SALIDAS
Luis Quesada, Sarquí; Isaac Quesada, Margarita Berrocal y Emmanuel Avila, San José; Manuel Salazar y Jesús Salazar, Acosta; Socorro Morales, Abajonilla; María Garro, Paraisópolis; Joaquín Hernández, Guápiles.

OPERADOS
Isabel Letido, Miguel Angel Herrera, Juan Rojas y Juana Reyes.

Estado de una envenenada
 El estado de salud de Carlota Hernández Navarro, quien intentó poner fin a sus días tomándose unas pastillas de enblimado, sigue siendo de gran mejoría.
 Para su curación se han empleado unas pastillas especiales traídas por el Hospital para combatir los envenenamientos con enblimado. Estas pastillas producen sus efectos reactivos después de algunos minutos de haberse producido el envenenamiento.

El incendio de antenoche Se destruyó una casa de habitación y se dañó otra

Apenas si hay un día en que el agua del cielo no se derrame sobre los edificios de nuestras ciudades, cuando se producen los incendios.
Antenoche, noche de verano, se registró un incendio en el distrito del Hospital de esta ciudad, que redujo a escombros un edificio de habitación y dañó otro colindante.

El lugar del siniestro
El edificio incendiado era propiedad de don José Avilés Rubio (a) Balbuena, y estaba situado en Calle 8ª, entre avenidas 6ª y 8ª Sur, o sea de la esquina S. O. del Mercado, 350 vayas al Sur. El edificio en cuestión colindaba al Sur con un lote ocupado con plantas de jardín, al Norte con un edificio ocupado por dos familias, propiedad de don Ricardo Sánchez Serrano.

El primer aviso
Irran las 3 horas del día de ayer, cuando el gendarme de línea se dio cuenta de que en el edificio ya dicho había la mitad de él, pero al costado Sur, salían gruesas llamaradas, procediendo sin pérdida de tiempo a dar la voz de alarma y tratar de impedir el avance del fuego, sin que se lograra, por haber ya tomado bastante incremento hacia el Oeste, ayudado por la leña que corría.

Los bomberos
Con gran prontitud se presentó en el lugar del siniestro el cuerpo de bomberos, sin la bomba desde luego, procediendo a conectar las mangueras en la esquina de la Calle 8ª y Avenida 6ª. Había suficiente agua y esto ayudó mucho a que el fuego no se transmitiera a la casa vecina al Norte, ocupada por la familia de don Marco Aurelio Alvarado. Sin embargo, a esta casa el fuego penetró y la familia estuvo en gran peligro de ser ahogada. Resultó con las paredes destruidas en parte y los muebles y objetos del señor Alvarado empapados en agua a causa del salvamento.

El fuego circulado
Circulado al Norte por medio del agua y al Sur por un espacio de terreno libre el fuego quedó circunscrito al edificio del señor Avilés. Este señor tenía en uno de los cuartos de la casa, gran cantidad de mercaderías que ayudaron al fuego a tomar vireas. También tenía gran cantidad de útiles de teatro, cartón, telones, etc., y se cree que en el cuarto en que éstos estaban fué donde comenzó el fuego.

Domando el fuego
A las 5 horas el fuego quedaba completamente dominado y destruido el

edificio del señor Avilés, del cual sólo quedaron en pie algunos postes del frente, el excusado y gallinero.

Origen del fuego
Acercas del origen del fuego se hacen muchos comentarios y se quieren hacer recer responsabilidades sobre algunas personas, a las que el señor Alcalde instructor pedirá declaración.
La casa estaba sola, pues el señor Balbuena se encontraba en Puntarenas. Una de las familias que ocupaba la casa del señor Sánchez Serrano, era poseedora de la llave del edificio.

El Alcalde
A las 13.30 horas de ayer, en compañía de su secretario, un cronista de este Diario y un detective, se presentó en el lugar del incendio el señor Alcalde Segundo don Ricardo Mora A. El señor Mora inspeccionó todos los daños causados y recibió testigos del suceso. La sumaria se ha iniciado y permanece en secreto. Se ha pedido la detención del Sr. Avilés Rubio, quien llegó ayer a esta ciudad, hoy se le tomará la declaración de ley.

Los seguros
El señor Avilés Rubio tenía los siguientes seguros:
Sobre el edificio: póliza número 1771551 por \$450 en la Yorkshire.
Sobre muebles y útiles de teatro: póliza número 1773805 por \$8000.00 en la Yorkshire.
Además tiene otra póliza, número 318079 por \$550 en la Provincial, sobre la casa.
La casa colindante al norte, propiedad de don Ricardo Sánchez Serrano tiene un seguro de \$4000 en la Comercial (póliza número 13118522).

Cadenas Rotas en el Variedades y el Trébol

Esta noche se estrenará simultáneamente en los conocidos teatros Variedades y Trébol, la bellísima ópera-comedia de arte francés de la famosa casa Feytaud de París, «Cadenas Rotas», genial interpretación de la miscelánea del Grand Guignol-Marea y las más aplaudidas artísticas de la Comedia Francesa.
Es una obra que instruye y divierte, porque de un bien hilvanado argumento se desprenden grandes enseñanzas para sortear las vicisitudes de la vida.

FUMADORES
 Acabamos de recibir el famoso papel de fumar amarillo marca «EL PINO» en cajas de 500 puros y \$ 34.00 la rosca.
ALMACEN «LA MAGNOLIA»
 Escarré Hnos.
 NOTA.—Garantizamos que este papel no se humedece ni se rompe al arrullar los cigarrillos.

Para las carreras
 Tenemos galpogos pequeños con 3 libras de peso total. Mantillos desde \$ 6.00 en adelante, sencillos. También tenemos un inmenso surtido de galpogos de peso, elegancia y cómodo con todos extrínsecos y materiales ingleses y colombianos.
 Eje reversiones, **coyundas para lazar novillos**, moletas, bollos, guarda decorativas, aperos tejidos a mano, villas para montar, carteras, valijas para revolver, cochinos, garapapas y otros mil artículos de talabartería, ofrecemos un variado y extenso surtido.
 ¡Precios incomparables! ¡Calidades insuperables!

Talabartería Colombiana de Miguel 2º Meza
 Apartado 370. San José, Costa Rica.

¿QUIERE USTED comer carne de primera calidad?
BUSQUELA EN LA CARNICERIA IDEAL
 EN EL MERCADO
 Háganos una visita y se convencerá de su condición higiénica, de nuestra instalación moderna y de la calidad inmejorable, a precios corrientes. — Despacho a domicilio.
 Llame al teléfono **ISAIAS GUILLEN**
 No. 26

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA: 20 palabras o menos, C 0-75 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 1/4 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO.—No se admiten inserciones alternas.

OPORTUNIDAD. «LA CASA» Tienda de Jaime Carreras. Una de las ventanillas de este establecimiento se dedicará exclusivamente a la exhibición de artículos en BARATILLO. Pasa a verlo, se convence.

MAQUINAS DE COSER NEW HOME a \$ 85, 43 y 45 en perfecto buen estado. Escritorios modernos a precios de ocasión, desde COSTADO & Co., contiguo a don Jaime Carreras. Teléfono 874.

EN LA JARDINERIA de Arturo Sabert en Aranjuez, se necesita una cocinera. Indispensable buenas recomendaciones.—ARTURO SABERT.

SE ALQUILA casa de dos plantas, construcción de madera, con local para negocio, 30 varas al fin Teatro Moderno.

SE COMPRO casa pequeña, de construcción moderna, ubicada en zona, valor como 2 ó 3 mil colones. Ruestra Apartado 122.

JOVEN EXTRANJERO solicita empleo en oficina. Pasa a verlo, se convence. Dirigirse a E. B. G. en el Boarding de don María Luisa de Castro.

CASA, magnífica construcción, se vende en \$ 14,000. Informar a J. J. C. Apartado 2.

SE VENDE una casa grande, construida contra temblores, y con todas las comodidades modernas. Hacerse un gran porvenir comercial. Solicite informarse al Apartado No. 504.

MADERAS DE LAUREL Para servir depósito en Limón. Solicite precio, puestas disponibles. Acopiadas y un acopiador. Doce pies largo. Primera calidad. No se necesitan cinco mil pies mensuales. FIANZURAS GONZALEZ.

SE VENDE una casa decente contra temblores, situada frente portón, Casa de Refugio, entendiendo con Constantino Navas, 100 varas al Sur del Hotel Washington.

PARA EL BAILE se venden: un palco negro plateado, el mejor palco plateado, y uno rústico.—Informar teléfono 134 ó 373.

ALQUILO moderna casa amueblada, lugar céntrico. Para informarse Apartado 446.

EN SAN ISIDRO, CORONADO vendiendo buen lote para construir. RAEL OCHO.

PIANO. Se solicita uno en alquiler, que está en buen estado. Se cuidará bien. Dirigirse al apartado 1052.

ALQUILO o vendo casa contigua a la que habito, cuatro dormitorios, sala, comedor, baño, corredores y demás servicios.—GORDIANO PARALANOS.

CUIDADO con tener las cajetillas de Liberty, Gárdelas y cuando tenga 100 cigarrillos por \$ 1.00 en cualquier palapa.

REGISTRADORA pequeña, con 108 accesorios para tarjetas, de segunda mano, pero en buen estado, se necesita. Ofertas por escrito al apartado 2.

EN TROZAS hechas o redondas con o sin compra, maderas de laurel, ira rosa, apitaco, etc. Se sacra maderas de particulares. Sierra de banda que corta sola un octavo de pulgada. LABORANDO ALGO AGOSTA S. Teléfono 323 y 893.

LE INTERESA a un señor que las cajetillas de cigarrillos Liberty se cambian a razón de 100 por \$ 1.00.

PONCHOS Y CAPAS impermeables, ingleses, para montar a caballo, de la excelente y conocida marca «Bumper Race». Tienda MONTBRAGUDO Y Cia., frente al Parque Central.

CEMENTO. Hierro para Techos, Alambre de Costas, en la Periferia de BOSCH, Apartado 311, Teléfono 681.

ALQUILASE del 1º de octubre en adelante, la casa que ocupan las oficinas de este DIARIO. Para más informarse. Teléfono 26, San Pedro de Montes de Oca.

CAMBIO casa en Cortes, por casa cómoda en esta ciudad. La casa es café, sala, trapiche agua, potrero. Informar don Enrique Flores V.

SE RECIBIERON platos cortos para el baile del 15 en «La Gioconda».—D. de Esquivel y Hermanos.

SE ALQUILA frente a la plaza de San Francisco de la Sabana un local espacioso para establecimiento, con servicio interior. Para informarse en la calle 9ª Norte, Paso de la Vaca, No. 265.

SEÑORAS: Acasamos de recibir un completo surtido de utensilios de cocina de hierro esmaltado alemán, que vendemos a precios bajos.—FERRERIA ESPRIELLA Y Cia.

TABLA a 15 centavos pulgada. De venta en BENEFICIO DE AEROL, frente a la Plancheta del Pacifico. Teléfono 877.

CABALLOS, en la Calle de Orell, Plaza Viquez, hay buenas para alquilar.—RICARDO GÜELL Y S. HIJOS.

VESTIDOS PARA NIÑOS Gran variedad por solo diez, de 4 a 7 colones (valen de 10 a 12 colones).—CATALINA G. DE MANSON, Contigua a la casa de don Juan B. Ochoa.

CON O SIN MUEBLES se alquila casa cómoda, para familia sin niños, y un cuarto amueblado, con servicio interior. Informar en esta oficina.

Azúcar "Dominica" La más blanca, seca y mejor granizada. Para familias: Empaque especial de 25 libras. Depósito: Bodega de Adolfo Sáenz. 25 varas al Oeste del Mercado. Teléfono No. 689 Apartado No. 699 De la Ossa & Rizo, Agentes Exclusivos. Venas al por mayor de arroz, maizales, sal, frijoles y más.

Royal Netherlands West India Mail Compañía Real Holandesa de vapores El magnífico vapor de carga y pasajeros "Oranje Nassau" saldrá de Puerto Limón para Europa el día 21 de Setiembre de 1922 Carga para Londres entregada con suma rapidez Sirvase avisarnos a la mayor brevedad posible, la cantidad de espacio que debemos reservarle AGENTES: SASSO & PIRIE Sucs. LONDON: C. HAROLD SMITH IMPRIMTA Y LIBRERIA ALSINA.

TEATRO MODERNO

Viernes 15 de Setiembre

A las 2 p. m. Vaya y Consígala

A las 4 p. m. CAPRICHOS DE AMOR

A las 7 p. m. Amor Burlado

Por Carol Myers

A las 8.30 p. m. EL TRIUNFANTE

Per Douglas Fairbanks

SABADO

A las 7 p. m. NUESTROS BUENOS ALEAÑOS

Per Tódé Kasay y Camilo de Rino

A las 8.30 p. m.—Final de El Secreto de la Muerte

El suntuoso baile...

(Viene de la página 7) 1.—Fox. Angel Child. 2.—Fox. The Sapphire Sea. 3.—Osc. Jim. 4.—Fox. In Dear Old Dixieland. 5.—Val. Love Dream. 6.—Fox. Ojos azules. 7.—Fox. You Want be Sorry. 8.—Val. Swans River Moon. 9.—Fox. Ray Ray. 10.—Fox. Stamboul. 11.—Osc. Mary Jane. 12.—Fox. Bamboo-Hay. 13.—Fox. Tell Her at Twilight. 14.—Val. Song of Persia. 15.—Fox. Virginia Blues. 16.—Fox. She is a Mean Job. Al ocuparnos de la orquesta hemos de enviar nuestra enhorabuena muy sincera al maestro Repetto y a los entusiastas elementos que la integran, por el éxito alcanzado anoche y que será sin duda alguno un nuevo galardón para la justa fama que ya tienen conquistada.

EL SARAO Comódamente, sin las dificultades de otras épocas, las parejas se entregaron a los placeres del baile. Desde el principio notose un entusiasmo insustentado en todos los concurrentes y fué creciendo a medida que transcurrían las horas.

EL CHAMPAGNE Terminada la primera piza se descorchó el champagne, brindados las parejas y concurrentes, con el espumoso licor de la Vinda Chicquet. En los intermedios el vestibulo se veía lleno de caballeros, señoras y señoritas que en todos los momentos demostraban la lemosa alegría de que estaban poseídos sus espíritus.

LOS PALCOS Y BUTACAS Semejaban las tres filas de palcos y butacas, tres guirnalda de flores; y sobre los bustos de las damas brillaban ricas alhajas al iniciarse el desfile, y verse la concurrencia de pie fingía la nutrida concurrencia de señoras y señoritas, una deslumbrante cadena donde resaltaban la finísima seda de varios colores, el blanco de los fustes y de cuando en vez el severo corte del frac de los caballeros.

LAS CANTINAS—EL BUFETE El servicio de cantinas fué encomendado por el Comité a don Victoriano Hernández, propietario de la cantina La Magnolia, quien ya en otras muchas oportunidades ha dado muestra de su pericia en la materia. Vecintacos salerosos se encargaron de hacer el servicio a la concurrencia, y no dejaron nada que desear. Además del Champagne de la Vinda Chicquet, había variedad de ponches, cervezas, sandwiches de diversas clases, tostadas, vari, queques de muchas clases helados de diferentes sabores, frutas ascaradas, galletitas, confites y todo cuanto puede exigir el mejor gusto. Suprimido que fué el servicio de cenas a la media noche, no se hizo notar este servicio pues la abundancia de artículos de repostería y un delicioso café servido en la madrugada, suplieron las cenas. Nos complacemos en hacer notar que este servicio fué correcto y esmerado. Había además un surtido completo de cigarrillos Chesterfield, y de puro. LAS REINAS DE LA FIESTA Después de la media noche, un grupo de damas, encargadas por el nuestro Cronista Social, desde uno de los

Teatro Nacional

Temporada oficial 1922

OPERA BRACALE

Debut en setiembre

Abierto el abono a diez funciones Aida, Hugonotes, Africana, Sonámbulo, Hernani, Vally, Fausto, Baile de Máscaras, Meñistófeles y Gioconda.

Precios para el abono

Table with 2 columns: Ticket type and Price. Includes Luneta (50.00), Butaca (100.00), Palco 4 asientos (400.00), Palco 6 asientos (600.00), Palco Galería 1ª Fila (60.00), Palco Galería 2ª y 3ª (50.00).

El abono a cargo de don Dionisio Facio y para mayor comodidad del público en el Almacén de los señores Delcor Arroue y Co.

El suntuoso baile...

palcos de la planta baja eligieron las reinas de la fiesta, y la nominación fué del agrado general de los concurrentes. En medio del desbordante entusiasmo fueron proclamadas para reinas en la fiesta, doña María Isabel Alvarado de González y la Srta. Lidia Lindo. ALGUNOS TRAJES Nos es difícil escribiendo como lo hacemos en la madrugada describir los numerosos trajes que se hicieron en la fiesta de anoche. Entre los muchos que llamaron la atención recordamos los siguientes: María Adelia de Vargas.—Traje «Carmentes» de terciopelo negro, adornado con un chal de oro fino escelente y de una elegancia extraordinaria. Lidia Yglesias Rodríguez.—Traje «Cielos d'Or» traje oriental, de Georgette, amarillo todo perlas. Isabel de Amat.—Traje «La Crisantema», hermoso atavío de Georgette negro con la parte baja fresa y formando parras bordado todo de perlas negras. Mas O'Donnell.—Traje «Cielos de Lunas», vistoso atavío de fondo negro bordado en terciopelo verde claro. Lidia de Anderson.—Traje hermoosísimo, simulando una tela de araña, de punto negro bordado de perlas del mismo color; llamó la atención por su rara hermoosura. Eudisia Yglesias.—Traje «La Quinceañera», lindo atavío de color pitahaya, bordado de oro. Eudisia Esmont.—Linetes, sencillo traje de Georgette, amarillito adornado de guirnalda de la misma tela. Elena de Gardón.—Traje de punto negro bordado de perlas. Odilia de Breaud.—Elegantísimo traje de terciopelo negro adornado con trajes de acero y abalorios. Adriana Cortés de Loria.—Traje de piel de ancha color rosado, pálido, adornado de encajes de malinas, bordado en abalorios y perlas, con un cinturón amarillo fuego y una rosa encarnada en el pecho.

EN LOS CARNETS DE BAILE En los carnets de baile hubo anotaciones de pensamientos y recuerdos muy originales, de los cuales tomamos algunos así: Lidia Lindo: Lindo en tu conjunto bella damita hechicera. Reina será de la fiesta proclamada por doqueros. Guillermo

Para Alda Charpentier: Tus delirados perfiles revividos en mi mente como recuerdos imborrables de esta noche de alegría.—X. Margarita Velázquez: Bella entre las bellas triunfaste esta noche de alegría. En tus ojos hay una aurea que nunca será la mía. Rafael

Para Arabela: El color de la American Beauty es pálido a tu singular belleza.—Roberto. A María Castro F.: Ninguna flor ha tenido la belleza que tu semblante abalastros en esta noche de gala.—G. E.

A Carmen Breaud: A todas horas pienso en ti.—M. E. A Clarita Gil: Te recuerdo en mi soledad.—Jony. A María Isabel de Guandés: De la belleza en el triángulo de la Reina se proclama tu perla: Divja señora que también proclama De tu alma hermosa la ira por nobles.

A Lidia Beer: Si el perfume de las flores se evapora, mi cariño para usted no se evapora jamás.—A. H.

TEATROS

Viernes 15 de Setiembre de 1922

AMERICA

Madrugada a las 2.30 Armas al Hombro

Por CHARLES CHAPLIN

Noche a las 8.30, Concierto de despedida del Teatro Nacional Melico Salazar

y estreno de la película La Casa del Miedo

VARIEDADES

Madrugada a las 2 p. m. Siguen los episodios 13 y 14 de El Fantasma Gris

Madrugada a las 2.30 p. m. El Gang y las Estrellas

Por Italia Almirante Masani

Noche, a las 8.30, estreno CADÍNAS ROTAS

Por artistas de la Compañía Francesa

TREBOL

Madrugada a las 2 p. m. Siguen la segunda época de La Vencedora del Crimen

o PANOPIA 2

Madrugada a las 2.30 p. m. IA reñi las 99 desgracias de don Camilo

Lanets 0.25

Noche a las 8.30. Estreno de CADENAS ROTAS

Por artistas de la Compañía Francesa

A POLO

(Cartago) Madrugada a las 2.30 p. m. GENIO ALLEGRO

Por la BERTINI

Noche a las 8.30 p. m. Estreno LA HIJA DEL DESTINO

Domingo ULTIMO CONCIERTO de Melico Salazar

A Dayal Veiga: En todos los momentos pienso en ti.—I. Lidia Cuervo: Hay un corazón que te regresa.—T. Lidia Dent: Esta noche con flores mariposa te ampara con sus alas de ilusión que sea tu vida así, color de rosa y se deslice plácida y dichosa sino que libre jamás tu corazón. Lidia Hino

A Celis Dent: Si pudiera hacer veras cartaría de los ojos los vividos destellos y en raras primaveras te diría que en su fulgor tu bello como el día palpita el alma que se asoma en él. Lidia Hino

EN LAS GALERIAS

En esta ocasión como en ninguna otra, las galerías se vieron concurridísimas por numerosos elementos de nuestra sociedad, muchos de los cuales no pudieron concurrir a la planta baja debido a los recientes desastres. Nuestra edición próxima daremos una lista de la concurrencia que llenó los palcos de galería. EL SEÑOR ADMINISTRADOR Un aplauso merece el señor Administrador del Teatro, don Juan Castro Méndez, por la prontitud desplegada en el arreglo de él para esta fiesta, pues no dispuso sino de dos días para efectuar la limpieza general, elevación de la planta, etc. EN LAS BOTELLAS DEL CHAMPAGNE Todas las botellas de Champagne mostraban una etiqueta rodeada con el ósmero «111» marca de los afamados cigarrillos. También había de la marca Lord Salisbury.

LAS GUARDARROPIAS

Las guardarropías fueron colocadas en los cuartos del escenario, y estuvieron atendidas por José Quesada, Manuel Antonio Castro y Gonzalo Castro. PARA FINALIZAR Curramos estas líneas a las tres de la mañana, cuando la fiesta principia a declinar, después de una noche de ventura que ha dejado los más agradables recuerdos en el ánimo de todos los invitados.

DISCOS COLUMBIA Revolvamos surtido todos los semanas J. P. Arango & Co.